



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
IZTACALA

EMPODERAMIENTO DE LA  
MUJER EN LA SOCIEDAD

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A:  
LARISA KARINA CALZADA NAVARRO

DIRECTORA DE TESIS: DRA. MARISELA ROCÍO SORIA TRUJANO  
ASESORES: LIC. JUANA OLVERA MÉNDEZ  
MTRO. ENRIQUE ARENAS GOVEA



TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Erick, por darme la fuerza y ser mi motor para salir adelante.

A Delfino, por haber ayudado a ser la mujer quien soy.

A mis padres, que me han brindado su apoyo.

A Lina, Loren y Lili, quienes han estado conmigo en todo momento.

A Dios por permitirme llegar hasta aquí.

A Rocío, por escucharme y comprenderme.

## INDICE.

RESUMEN.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1. FAMILIA.....	5
1.1. Definiciones.....	5
1.2. Ciclo vital de la familia.....	14
1.3. Tipos de familia.....	19
1.4. Funciones de familia.....	26
CAPITULO 2. GÉNERO.....	33
2.1. Definiciones.....	33
2.2. Diferencias del comportamiento.....	37
2.3. Roles.....	41
CAPITULO 3. EMPODERAMIENTO.....	51
3.1. Breve reseña de la mujer en México.....	51
3.2. Definiciones de empoderamiento.....	52
3.3. Empoderamiento en el ámbito familiar.....	62
3.4. La mujer, su trabajo y empresa. Empoderamiento económico.....	65
CONCLUSIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	78

## RESUMEN.

Este trabajo se realizó con base en las desigualdades de género expresadas en diversos escritos e investigaciones sobre perspectiva de género, manifestadas en el ámbito familiar y en la sociedad en general. El debate teórico ha permitido el uso del término empoderamiento, entendido como el desafío por parte de las mujeres de la ideología patriarcal, transformando las estructuras de género que perpetúan la discriminación de género. Esta tesis teórica tuvo como objetivo definir el empoderamiento, así como los factores que lo posibilitan u obstaculizan. El trabajo se presenta a través de tres capítulos en los cuales se desarrollan los temas familia, género, y empoderamiento. A manera de conclusión se puede decir que sí hay factores que posibilitan el empoderamiento, éstos hacen referencia a una redistribución adecuada del poder, al reparto adecuado de roles, al control de la sexualidad, la educación escolarizada, y al acceso a un trabajo remunerado.

## INTRODUCCIÓN.

En las familias mexicanas predomina la cultura patriarcal, en el cual, el hombre es el jefe y es quién mantiene a la familia, y la mujer es la encargada de cuidar tanto el hogar como a los hijos, aunque también está inmersa en el campo laboral.

Esto conlleva una distribución inequitativa del poder siendo entonces beneficiado el sexo masculino. Así muchas mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres, habiendo discriminación de género.

En la literatura sobre perspectiva de género, hay estudios sobre empoderamiento femenino, definido por Sharma (cit. en Batliwala, 1997) como la gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Para los individuos y los grupos en los que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado.

La presente tesis teórica tiene como objetivo definir el proceso de empoderamiento, así como los factores que lo posibilitan u obstaculizan.

El trabajo consta de tres capítulos. El primero hace referencia a la familia; presentándose algunas definiciones, tipos, funciones y su ciclo vital. En el segundo capítulo, se aborda el tema de género y las aportaciones de algunas feministas sobre la construcción social de éste término. Finalmente en el tercer capítulo se trata el proceso de empoderamiento, analizando los factores que pueden favorecerlo, así como aquellos que lo dificultan.

Las conclusiones incluyen sugerencias de cambio para continuar con los esfuerzos de erradicación de la discriminación de género.

*“Las cosas vivas tienden a unirse, a establecer vínculos, a vivir unas dentro de las otras, a regresar a ordenamientos anteriores, a coexistir cuando es posible. Es el curso del mundo.” Lewis Thomas.*

## **CAPITULO 1. FAMILIA.**

En este capítulo se describirán primero las definiciones de familia, el ciclo vital de la misma, y los tipos de familia, para seguir con sus funciones y necesidades, así como la forma de interacción de sus miembros y los roles que desempeñan; todo ello con la finalidad de introducirnos en la teoría sistémica familiar.

### **DEFINICIONES.**

Una de las características fundamentales del ser humano es el hecho de vivir en sociedad y el hombre para poder satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales requiere siempre participar y moverse dentro de diferentes grupos en su vida diaria. Todas nuestras actividades las realizamos dentro de la familia, en nuestra comunidad, el equipo deportivo, el trabajo, la escuela, la ciudad, entre otras, ya que todas ellas requieren del complemento de la conducta de otros individuos. La familia es el núcleo primario y fundamental para proveer a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos, quienes por su carácter dependiente deben encontrar plena respuesta a sus carencias, para lograr un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo; la familia es aquella institución anclada en los lazos de parentesco y por unidad doméstica, la unidad de residencia, producción y consumo organizada en torno a la reproducción cotidiana. Ella ha demostrado ser el núcleo indispensable para el desarrollo del hombre, el cual depende de ella para su supervivencia y su crecimiento (Sánchez, 1974).

La antropología comenzó a interesarse en la familia desde hace aproximadamente 100 años. Se ha dicho que la familia es la más antigua de las instituciones, que cumple la función básica de satisfacer las necesidades de afecto y seguridad, y que la estabilidad del grupo familiar se deriva del dominio que el varón ejerce sobre la mujer y del interés sexual



de los machos por las hembras (Bachofen; y Linton, cit. en Rodríguez, 1987).

Hochman (cit. en Andolfi, 1985) comenta que centrar la observación en la familia es una opción subjetiva, arbitraria e imitativa; sin embargo, la familia sigue siendo una instancia de socialización y se ubica antes de la escuela, de los movimientos juveniles, de las pandillas de adolescentes o simplemente del grupo de coetáneos, como intermediaria entre lo que es propio de lo individual, de lo natural, de lo privado y lo que pertenece a lo social, a lo cultural, a lo público.

Leñero (1976) por su parte nos dice que el grupo primario es el conjunto de personas que mantienen entre sí relaciones directas personales “cara a cara” y aparece cuando existe un vínculo en común compartiendo sentimientos, circunstancias y condiciones de vida y de aspiración. Por ello la familia es considerada como grupo primario debido a los lazos de parentesco y de la vivienda en común. Dicho grupo se manifiesta con características psicológicas y/o físicas frente a los demás, además de ser el lugar de expresión y de interrelación espontánea de tal forma que tiene una estructura informal.

La importancia actual de la familia se deriva de la conjunción ideal entre la relación afectiva, volitiva y racional de sus miembros y el sentido trascendente de las funciones familiares como institución social; la familia convertida en hogar significa compañía, estímulo, autoridad convirtiéndose en intransigencia o imposición o en aprendizaje y apoyo.

Macías (1995) considera a la familia como un grupo de adscripción natural de seres humanos con o sin lazos de consanguinidad, que conviven y pertenecen entre sí, que comparten la escasez o abundancia de sus recursos de subsistencia y servicios incluyendo dos o más generaciones; y agrega que tiene cuatro elementos: 1) que sea grupo; 2) de adscripción natural y pertenencia primaria; 3) de convivencia bajo el mismo techo y; 4) que incluya individuos de dos o más generaciones y puede ser extensa, semiextensa y extendida. La familia, es considerada como el núcleo primario y fundamental para proveer la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos, quienes por su carácter dependiente, deben encontrar plena respuesta a sus carencias para lograr un

resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo. La familia es un mesosistema, sistema intermedio, agente psicológico de la sociedad.

La familia constituye la matriz psicosocial donde el niño continúa su proceso de desarrollo; es donde se establecen los vínculos afectivos primarios que servirán de modelo para la forma en que nos vamos a relacionar con los demás seres humanos. El ser humano es la unidad básica de los sistemas humanos y la familia a su vez actúa como agente psicológico o sistema intermediario entre los grupos sociales: comunidad local o regional, a nivel nacional o de cultura más amplia y transmisor de sus valores, normas e ideología a los individuos.

Von Bertalanffy (cit. en Andolfi, 1985; y Macías, 1995) afirma que un organismo es un sistema, es decir, un orden dinámico de partes y procesos entre los que se ejercen interacciones recíprocas, por lo que se considera a la familia como un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción entre sí e intercambio con el exterior, también comenta que la familia como una unidad sistémica inserta y relacionada con otros sistemas humanos de mayor y menor jerarquía o complejidad, realiza funciones específicas necesarias para la satisfacción de las necesidades de los miembros que la integran así como de ella misma como unidad vital de desarrollo.

Al conjunto constituido por una o más unidades vinculadas entre sí de modo que el cambio de estado de una unidad va seguido por un cambio en las otras unidades; éste va seguido de nuevo por un cambio de estado en la unidad primitivamente modificada y así sucesivamente, se le llama sistema relacional lo que permite a la familia formar un todo orgánico, comentan Parsons y Bales (cit. en Andolfi, 1985).

Se puede considerar a la familia como un sistema abierto (sistema que intercambia materiales, energías o informaciones con su ambiente) constituido por funciones activas en constante interacción entre sí e intercambio con el exterior. Todo grupo social es a su vez un sistema constituido por múltiples microsistemas en interacción dinámica, y la familia es un sistema entre otros sistemas, la exploración de las relaciones interpersonales y de las

normas que regulan la vida de los grupos en los que el individuo está más arraigado será un elemento indispensable para la comprensión de los comportamientos de quienes forman parte de éstos y para la realización de una intervención significativa en situaciones de emergencia. Existen tres aspectos de las teorías sistémicas aplicadas a la familia (Andolfi, 1985):

1. La familia es un sistema en constante transformación y se adapta a las diferentes exigencias de los diversos estadios de desarrollo por los que atraviesa con el fin de asegurar continuidad y crecimiento psicosocial de los miembros que la componen y ocurre a través de un equilibrio dinámico entre dos funciones aparentemente contradictorias, tendencia homeostática y capacidad de transformación: circuitos retroactivos que actúan a través de un complejo mecanismo de retroalimentación (feed-back) orientado hacia el mantenimiento de la homeostasis (retroalimentación negativa) o bien hacia el cambio (retroalimentación positiva). La tendencia homeostática y la capacidad de transformación son indispensables para mantener el equilibrio dinámico.

2. La familia como sistema activo que se autogobierna mediante reglas que se han desarrollado y modificado en el tiempo a través del ensayo y el error, permiten a los diversos miembros experimentar lo que está permitido en la relación y lo que no lo está hasta llegar a una definición estable de la relación. La familia como un sistema intrínsecamente activo requerirá un proceso de adaptación, es decir una transformación constante de las interacciones familiares, capaz de mantener la continuidad de la familia y de consentir el crecimiento de sus miembros. Las transformaciones ocurridas buscan un equilibrio nuevo entre las tendencias homeostáticas y el deseo de transformación.

3. La familia como sistema abierto en interacción con otros sistemas, esto significa que las relaciones interfamiliares se observan en relación "no estática" como la que existe entre la pared y los ladrillos que la componen; es más bien un proceso dinámico de tensión y oposición con un punto de equilibrio extremadamente difícil de encontrar, porque su localización exacta está sometida a infinitas variaciones que dependen del tiempo y de la sociedad.

Minuchin y Fischman (1991), comentan que la familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción, éstas constituyen la estructura familiar que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, apoyar la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia. Todo ser humano se considera una unidad, un todo en interacción con otras unidades. Sabe que influye sobre toda la conducta de otros individuos y que éstos influyen sobre la suya. Y cuando interactúan en el seno de su familia, conocen su mundo, así los miembros de cada familia conocen, la geografía de su territorio. Cada uno tiene noticia de lo que está permitido hacer, de las fuerzas que se oponen las conductas atípicas en sus actos, así como de la índole y eficacia del sistema de control por parte de la autoridad.

Arthur Koestler (cit. en Minuchin y Fischman, 1991) para no incurrir en el tradicional abuso de las palabras todo y parte no las utiliza, para ello crea un término nuevo que designa aquellas entidades de rostro doble en los niveles intermedios de cualquier jerarquía: la palabra holón que evoca una partícula o parte. Cada holón es un todo y una parte al mismo tiempo; el holón despliega su energía en favor de su autonomía y de su autoconservación como un todo, pero también es vehículo de energía integradora, en su condición de parte. La familia nuclear es un holón de la familia extensa, ésta es de la comunidad y así sucesivamente. La parte y el todo se contienen recíprocamente en un proceso continuado, actual, corriente, de comunicación e interrelación. Existen varios tipos de holones como señalan Minuchin y Fischman (1991): el individual, el conyugal, el parental y el fraterno.

El holón individual incluye a uno mismo dentro de un contexto social, este contexto contiene los determinantes personales e históricos del individuo que influirán sobre las personas que interactúan con este individuo, habiendo una interacción recíproca, por lo que hay un proceso circular y continuo de influjo que tiende a mantener una pauta fijada.

En el holón conyugal, para que la vida en común sea posible, es preciso que dos conjuntos de valores se concilien con el paso del tiempo. Cada cónyuge debe resignar una

parte de sus ideas y preferencias, perder individualidad, pero ganando pertenencia. Las pautas y normas de interacción son necesarias, pero si las reglas son tan rígidas los cónyuges dentro del sistema pueden quedar atados a reglas inadecuadas de supervivencia; en esta situación el subsistema de los cónyuges se empobrecerá y perderá vitalidad volviéndose inutilizable.

Las interacciones dentro del holón parental incluyen la crianza de los hijos y las funciones de socialización. El niño aprende a considerar racional o arbitraria la autoridad, conoce si sus necesidades habrán de ser contempladas así como los modos más eficaces de comunicar lo que desea. El niño modela su sentimiento de lo correcto, conoce las conductas recompensadas y las desalentadas y vivencia el estilo con que su familia afronta los conflictos y las negociaciones. El subsistema parental tiene que modificarse a medida que el niño crece y sus necesidades cambian. Con el aumento de su capacidad se le deben dar más oportunidades para que tome decisiones y se controle a sí mismo. La negociación con hijos mayores tendrá que concederles más autoridad, al tiempo que les exigen más responsabilidad. Los padres tienen derecho de tomar decisiones que atañen a la supervivencia del sistema total en asuntos como cambio de domicilio, selección de la escuela y fijación de las reglas que protejan a todos los miembros de la familia. Tienen el derecho y el deber de proteger la privacidad del subsistema de los cónyuges y de fijar el papel que los niños habrán que desempeñar en el funcionamiento de la familia.

En el holón de los hermanos, éstos constituyen para un niño el primer grupo de iguales en que participa. Los hijos se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, se toman como chivo emisario y aprenden unos de otros, elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir. Se entrenan en hacer amigos y en tratar con enemigos, en aprender de otros y en ser reconocidos y este proceso promueve tanto su sentimiento de pertenencia a un grupo como su individualidad. Estas pautas le ayudarán cuando ingresen en grupos de iguales fuera de la familia, el sistema de los compañeros de clase de escuela y después el mundo de trabajo.

La familia intercambia información y energía con el mundo exterior. Pero si la fluctuación se hace más amplia, la familia puede entrar en crisis con la que transformación

tenga por resultado un nivel diferente de funcionamiento capaz de superar las alteraciones. Los cambios evolutivos del individuo influyen sobre la familia y los cambios sobrevenidos en la familia y en los holones extrafamiliares influyen sobre los holones individuales. Por ello es importante resaltar los cambios que existen entre las edades de los hijos pues son ellos quienes van poniendo las normas para que se siga llevando una buena relación entre ellos como familia.

Harris (cit. en Rodríguez, 1987) opina que la familia se basa en la división sexual del trabajo, que legitima las relaciones sexuales establecidas entre los individuos y asegura la reproducción biológica y la socialización de los niños nacidos en su interior.

La familia está relacionada con los procesos socioeconómicos, y destaca la protección así como la intervención de la sociedad como reguladora de las relaciones familiares. Si la sociedad como un sistema mayor proporciona a la familia como sistema social más pequeño, las condiciones necesarias para su supervivencia, estos dos tipos de sistema deben estar interrelacionados de muchas maneras importantes; por ello las relaciones intra e inter familiares son variables, y proporcionan además de legitimidad (no biológica), valores, derechos y status familiares, peculiares del nivel teórico de la sociología, comentan Donzelot, Mitteraurer, Rosenblueth y Goode (cit. en Romeu, 1996).

Parsons (cit. en Romeu, 1996) señala que la familia es el agente principal de socialización enseñando los valores del orden social (de tal forma que no se puedan modificar los roles establecidos) y también define a la estructura social de la familia norteamericana como un sistema conyugal abierto, sin prioridad de status a favor de ninguna de las líneas de las dos familias, que vivan individualmente y sin discriminaciones de descendencia ni orden de nacimiento para la herencia.

La familia es una institución social que encauza las acciones personales de cada individuo, todo ello para constituir ciertas normas que regulan las actividades interrelacionadas entre conjuntos de personas utilizando determinado aparato material y ciertos recursos físicos disponibles (Leñero, 1976); sin embargo, si no hubiese resistencia en

el interior de la familia no habrían relaciones de poder y sería sólo un asunto de obediencia (Foucault, cit. en Romeu, 1996).

Por lo que considero que en ocasiones es el hombre el que mantiene la estabilidad familiar, pues éste domina a la mujer y a los hijos al relacionarse en determinados contextos sociales que él presupone son buenos para la interacción, lo cual es erróneo porque para tener una buena interacción con los demás se debe de tener seguridad emocional y capacidad de decidir por uno mismo la cual es brindada por la familia.

Ahora bien, algunas definiciones de familia implican que ésta esté conformada por una pareja heterosexual; sin embargo, cabe considerar los casos de parejas homosexuales en los que también se cubren las necesidades específicas de cada etapa dentro de la familia, asegurando la continuidad y crecimiento a través del equilibrio dinámico que está en constante transformación apoyando la independencia y seguridad emocional de sus miembros.

También debe tomarse en cuenta el hecho de que una familia monoparental puede cubrir las necesidades en su núcleo logrando en algunos casos la funcionalidad efectiva dentro de la sociedad y en otros casos se da el fracaso, como también sucede en algunas familias biparentales, por lo que no habría diferencia en que la familia sea monoparental o biparental.

Además, no es tan necesario que los hijos primogénitos de cada familia tengan hermanos como ayuda para la integración a algún sistema; los grupos de amistades de su misma edad también les ayudan a desarrollar el sentido de pertenencia e individuación conviviendo e integrándose a algún grupo específico.

Igualmente el holón parental no siempre pueden conformarlo solamente los padres biológicos, pues sus respectivos trabajos no siempre les permiten educar y criar a sus hijos, por lo que los niños son encargados en guarderías, con familiares o amigos que los sustituyen en la educación, adoptando pertenencia dentro de la familia.

Ahora bien, es necesario analizar cómo se van desarrollando las etapas de la familia, para conocer su desenvolvimiento y los diferentes roles que va conformando, así como sus cambios, por ello en el apartado siguiente se describirá el ciclo vital de la familia más a fondo y las interacciones que se dan dentro de ella.



## CICLO VITAL DE LA FAMILIA.

El desarrollo de la familia transcurre en etapas que siguen una progresión de complejidad creciente. Hay períodos de equilibrio y adaptación, caracterizados por el dominio de las tareas y aptitudes pertinentes y hay también períodos de desequilibrio originados en el individuo o en el contexto. La consecuencia de éstos es el salto a un estadio nuevo y más complejo.

Minuchin y Fischman (1991) marcan cuatro etapas o estadios principales organizados en torno al crecimiento de los hijos: la formación de pareja, la familia con hijos pequeños, la familia con hijos en edad escolar o adolescentes y la familia con hijos adultos.

La formación de la pareja tiene que establecerse mediante una negociación de las fronteras que regulan la relación de la nueva unidad con las familias de origen, los amigos, el mundo del trabajo, el vecindario y otros contextos importantes. La pareja debe definir nuevas pautas para la relación con los demás, armonizar los estilos y expectativas diferentes de ambos y elaborar modalidades propias para procesar la información, establecer contacto y tratarse con afecto; también crearán reglas sobre intimidad, jerarquías, sectores de especialización y pericia, así como pautas de cooperación. Cada uno tendrá que aprender a sentir las vibraciones del otro, lo que supone asociaciones comunes y valores compartidos, percibir lo que es importante para el otro y alcanzar un acuerdo sobre el modo de avenirse al hecho de que no comparten todos los valores. Lo más importante es que la pareja deberá aprender a enfrentar los conflictos que surjan cuando dos personas están empeñadas en formar una nueva unidad. Al comienzo, cada cónyuge se experimenta como un todo en interacción con otro todo, pero para formar la nueva unidad de pareja, cada uno tiene que convertirse en parte y con el paso del tiempo el nuevo organismo se estabilizará como un sistema equilibrado.

La familia con hijos pequeños es el segundo estadio, en el cual la pareja debe de reorganizarse para enfrentar las nuevas tareas y la elaboración de nuevas reglas. El recién nacido depende por entero de un cuidado responsable y si se llegasen a enfrentar problemas de control y de socialización, la familia tiene que negociar contactos nuevos con

el mundo exterior. Cuando el hijo empiece a hablar y caminar, los padres deberán establecer controles que le dejen espacio y a la vez garanticen su seguridad y autoridad parental. Los adultos, deberán modificar sus pautas de crianza y crear métodos adecuados para mantener el control y al mismo tiempo alentar el crecimiento.

Un nuevo cambio se produce cuando los hijos comienzan a ir a la escuela (tercer estadio) y la familia tiene que relacionarse con un nuevo sistema, bien organizado y de gran importancia, donde toda la familia deberá elaborar nuevas pautas como ayudar con las tareas escolares, determinar quién deberá hacerlo, se reestablecerán las reglas, el tiempo para el estudio, el esparcimiento y las actitudes frente a la situación escolar. La familia deberá negociar ciertos ajustes, modificar reglas constantemente, marcar límites entre progenitores e hijo (s); llegada la adolescencia, nuevamente deberán reorganizarse pues enfrentarán una cultura más poderosa y competitiva, etapa en la cual los temas de la autonomía y el control deberán de renegociarse en todos los niveles. En este estadio comienza un proceso de separación e individualización por parte del hijo debido a los estudios (universitarios), por lo que los padres lo someterán a una observación estricta y cuando esto suceda, puede representar el fracaso en adaptarse a los requerimientos del cambio familiar.

En el cuarto estadio, de los hijos jóvenes adultos, éstos han creado sus propios compromisos con un estilo de vida, una carrera, amigos y un cónyuge. La familia originaria vuelve a ser de dos miembros, aunque los miembros de la familia tienen detrás una larga historia de modificación de pautas por lo que nuevamente se requiere de una nueva reorganización cuyo eje será el que padres e hijos se quieran relacionar como adultos; en ocasiones se le llama período de “nido vacío”, y si nacen nietos se tendrán que elaborar nuevas relaciones. Este período suele definirse como una etapa de pérdida, pero puede serlo de un notable desarrollo si los cónyuges como individuos y como pareja aprovechan sus experiencias acumuladas, sus sueños, expectativas para realizar posibilidades inalcanzables mientras debían dedicarse a la crianza de los hijos.

Por su parte Macías (1995) comenta también que la familia tiene un ciclo vital, un origen, un desarrollo y un final de los cuales se distinguen varias fases evolutivas: los

antecedentes (son las fases preliminares y se refieren al desprendimiento de la familia de origen, el encuentro con la pareja y el cortejo, el proyecto de pareja y la decisión de serlo), el inicio (son las fases tempranas y se refiere al matrimonio, integración inicial y decisión de ser familia, advenimiento de los hijos, la familia con hijos pequeños, el desarrollo (son las fases intermedias y se refiere a la familia y la época escolar, los hijos y la escuela, los hijos jóvenes-adultos) y la declinación (son las fases tardías y se refiere al desprendimiento de los hijos, el nido vacío y el reencuentro, las nuevas familias, la vejez y la muerte).

Sánchez (1974) menciona que las etapas de la familia son: prenupcial, nupcial y la de formación de los hijos.

La etapa prenupcial se caracteriza por el galanteo y la selección del futuro cónyuge y se da como un presupuesto la libre elección, al escoger la pareja con la cual se quiere contraer matrimonio. Se considera al noviazgo una etapa de exploración y de preparación, de acuerdo con las normas morales y religiosas que nuestra sociedad acepta. Es en el noviazgo donde se conocen los futuros esposos y deciden con objetividad cómo será la formación de su futuro hogar. Por desgracia el rigorismo y la formalidad que se impone en el actuar, así como el tipo de sociedad limita la libre y espontánea expresión de las manifestaciones emocionales de las personas impidiendo que en sus relaciones se logre un vínculo real y efectivo. Entre los peligros del noviazgo se da el que pierda objetividad al darle un esquema ideal romántico que en muchos aspectos llega a impedir que se valore con madurez una serie de prerrequisitos que deberían darse en todos aquellos que se van a casar. Infortunadamente los jóvenes al entablar una relación de noviazgo, están condicionados desde su inicio por los prejuicios de la sociedad, a través de la clase social a la que pertenecen, éstos son aspectos eternos como el nivel económico, la atracción física y el status social.

La etapa nupcial, se caracteriza por la vida conjunta de los cónyuges, desde el matrimonio hasta el nacimiento de los hijos. En esta etapa se crean los cimientos de lo que la familia llegará a ser en el futuro. Se empiezan a afirmar los roles que el padre y la madre van teniendo de acuerdo con los antecedentes señalados. En la cultura que vivimos se da en muchos casos un tipo de familia: la familia tradicional, con el padre como centro donde

giran las actividades económica y social; él da los valores filosóficos, morales, y religiosos para la mujer y los hijos, determina la clase social a la que pertenecen. La madre representa el centro afectivo, da la seguridad emocional a los miembros de la casa, es la administradora del hogar tanto en lo económico como en lo emocional.

La etapa de formación de los hijos es característica de la familia, la legitimación de la vida sexual entre los cónyuges y la procreación de los hijos. De acuerdo con conceptos morales, tradicionales y religiosos, se presupone que la vida sexual dentro del matrimonio tiene como finalidad crear nueva vida. Las corrientes antropológicas y psicoanalíticas actuales han demostrado que la sexualidad va más allá del mero acto de reproducción; que la relación sexual es una comunicación emocional intensa y profunda de los seres humanos. En muchas ocasiones el razonamiento que lleva a los padres a tener un hijo, es el pensar en darle gusto a los abuelos, pero es necesario que los hijos sean amados, que vengan a un hogar en donde el papel que van a desempeñar haya sido valorado con toda objetividad.

La etapa de madurez es la culminación del proceso educativo de la familia en relación a los hijos, llega cuando éstos obtienen la mayoría de edad, esto es, la madurez física, psicológica y social. La meta de todo padre debería ser formar hijos libres, que a través de su proceso de crecimiento y desarrollo, lleguen a ser adultos sanos.

Por su parte Leñero (1976) indica que la dinámica cíclica del desarrollo familiar hace referencia a las tres grandes etapas, de la familia conyugal, subdivididas, a su vez en varias subetapas: etapa constitutiva de la familia, etapa procreativa y etapa familiar final.

La etapa constitutiva de la familia tiene dos períodos: el período preliminar (constitución del matrimonio como base nuclear de la formación de la familia) y el período familiar de recién casados (la pareja aporta “sus mundos” para encontrar confluencia entre ellos y se representa la fusión de dos realidades sociales y culturales que tienen que amoldarse).

La etapa procreativa tiene tres períodos: período inicial de procreación (se da con el

nacimiento del primer hijo hasta la edad escolar, con problemas de crianza), período familiar de procreación avanzada (los hijos mayores entran a su adolescencia y culmina al casarse) y período familiar final (familia aparece disgregada después de la separación de los hijos; sin embargo, puede suceder lo contrario, en el caso de las familias extendidas y mixtas pues los hijos casados con su descendencia se establecen definitivamente en la casa paterna).

Estas etapas de la familia casi siempre deben de presentarse en cada holón familiar y de esta forma propiciar cambios al surgir una nueva etapa; sin embargo, también depende del tipo de familia, ya que la conformación de ésta puede ocasionar diferencias entre los diversos tipos de familias pues en ella influye su cultura, religión y clase social, entre otras, permitiendo que no todas las familias sean iguales.

Con todo ello se puede observar que el desarrollo de la familia se da por medio de etapas, que a grandes rasgos serían noviazgo, matrimonio sin hijos, matrimonio con hijos en edad escolar y adolescencia, matrimonio con hijos adultos y nido vacío, lo que llevaría nuevamente al ciclo pues los hijos tienden a repetirlo; estas etapas son de suma importancia para el desarrollo y buen funcionamiento de la familia, ya que si alguna etapa falla, podría traer consecuencias emocionales y sociales. Es por ello que las etapas del ciclo vital de la familia deben de superarse con éxito tratando de modificar las reglas en el momento en que sea necesario para tener una buena comunicación.

Sin embargo, en ocasiones la cultura es la determinante de que la familia tenga un buen desenvolvimiento dentro de la sociedad, pues cada cultura tiene diferentes tipos de familia que se organizan de acuerdo a sus creencias y formas de pensar, por lo que en el siguiente apartado se verán los tipos de familias.

## TIPOS DE FAMILIA.

Veamos brevemente un poco de historia de la familia, con la finalidad de conocer su etiología, para ello Leñero (1983), comenta que existe la familia en la antigüedad, en la edad media occidental y en la historia moderna.

En la antigüedad parece ser que la familia consanguínea respondió en la historia a condiciones de debilidad de un determinado grupo, pues el grupo tenía a su gobernador y su tribu respondía a sus necesidades por la seguridad del grupo; en cambio cuando el gobernador pierde fuerza para dar seguridad a todo el grupo cada unidad familiar tenía que dotarse a sí misma como una equivalente organización política para su defensa, seguridad y sobrevivencia. Es entonces cuando la familia adopta en su seno una forma más amplia, propia de un grupo de trabajo en un sistema de autoridad política a su interior.

Posteriormente y las situaciones más o menos patriarcales son alternadas o sustituidas en algunos grupos por un régimen matriarcal o uno de tipo maternal, en el cual la mujer es el jefe de la familia y en alguna ocasión hasta del grupo. Mientras el hombre sigue de cazador o de guerrero, la mujer pudo a veces desarrollar, en algún período, la agricultura doméstica y hasta el pastoreo. Pero la línea más predominante es aquella en la que el hombre asume el poder familiar, así como el poder político y religioso del grupo. Lo favorecen su condición física superior y la situación biológica de la mujer más ligada al embarazo, al parto y a la crianza que a la lucha y la cacería. La institución religiosa viene a reforzar esta situación prepotente del hombre dándole una calificación sagrada a la norma familiar.

En la edad media occidental el sistema feudal parece reforzar la familia consanguínea pues no tenía protección durante el auge del imperio romano. La nobleza reafirma el tipo de familia consanguínea, porque de él depende la continuidad de su posición dominante y de prestigio. Los matrimonios se concertan en función de negociaciones entre linajes y familias enteras. A medida que la herencia se democratiza y se reparte entre todos los hijos, la familia conyugal asciende de prestigio con los valores del liberalismo

individualista que se podría considerar favorecedor del tipo conyugal en unidades separadas entre sí.

En la historia moderna el advenimiento de la industrialización y el crecimiento de la cultura moderna, urbana y tecnológica, y la civilización exaltan el valor de la familia conyugal, adquiere importancia el amor conyugal, derivado del amor romántico individual. La familia restringida y conyugal se vuelve el modelo natural de esta civilización y así es importada a los diversos continentes en Asia y África.

Sánchez (1974), aporta que la influencia de las religiones monoteístas de la religión católica fue poco a poco minando los rasgos característicos de esta familia patriarcal. Su orden político interno se fue modificando, ya no era el padre el único que tenía el poder de disposición dentro de la casa; el derecho de voto se le otorgó a la mujer la que empezó a participar más activamente en la vida socioeconómica de la sociedad. Las funciones religiosas interfamiliares fueron modificándose dando paso a la idea de que sólo a través de la iglesia se podía realizar el culto religioso. Aparece el principio de la libertad de selección de los cónyuges, se va creando la idea sociocultural del amor romántico. Las modificaciones de la sociedad fueron haciendo que las actividades económicas y técnicas interiores de la familia fueran desapareciendo. Se va modificando el concepto tradicional de la familia patriarcal y vamos viendo aparecer las características que actualmente tiene la familia moderna.

Para que la familia exista socialmente necesita estar en estrecha relación con todo tipo de instituciones sociales que la rodean y que le prestan apoyo, entre ellas encontramos a la escuela, los centros de trabajo, las instituciones gubernamentales y políticas, como mencionamos anteriormente. El derecho familiar significa toda una conjunción de leyes pertenecientes a códigos y reglamentos de diversos tipos, instituciones religiosas, diversas instituciones socioculturales (sindicatos, cooperativas, instituciones de beneficencia, instituciones científicas, culturales, deportivas, medios masivos de comunicación).

La familia tiende a considerar diferentes tipos (Van, 1983; Leñero, 1976): la promiscuidad inicial, la cenogamia, la poligamia (la poliandria y la poligenia), el celibato,

la monogamia, la familia patriarcal monogámica y la familia conyugal moderna.

La promiscuidad inicial se caracteriza por la nula existencia de vínculos permanentes entre el padre y la madre, es la madre quien mantiene un vínculo constante de cuidado y protección del hijo y éste no sabe quién es el padre; el parentesco se señala por la línea materna. La promiscuidad genuina se ha presentado en grupos altamente auto-seleccionados y no han permanecido como pequeñísimas minorías, sino que han fracasado.

La cenogamia se caracteriza porque un grupo específico de mujeres mantiene relaciones sexuales con un grupo determinado de hombres, existiendo una reglamentación de la relación de los diferentes esposos y del cuidado y crianza de los hijos.

De la poligamia se puede hablar en dos aspectos: la poliandria y la poligenia. En la poliandria la mujer tiene varios maridos destacando el matriarcado, y ésta se convierte en el centro de la familia, ejerciendo la autoridad, fijando los derechos, obligaciones de la descendencia y por tanto el parentesco se determina por la línea femenina. Y la poligenia, que se da cuando un hombre tiene varias mujeres, fenómeno social mucho más aceptado. La poligamia es muy común y altamente deseada en el 80% de las sociedades mundiales. El matrimonio de grupo no funciona, cuanto mayor era el número de personas comprendidas, menor la posibilidad de un buen éxito.

El celibato pospone el establecimiento de una pareja estable y la procreación de los hijos, frecuentemente no evita uniones con muchachas solteras, el adulterio con jóvenes esposas de hombres viejos o la violación o seducción de mujeres conquistadas en la guerra. La iglesia católica es excepcional en su esfuerzo por imponer el celibato a todo su clero y se ha encontrado con un éxito muy limitado.

La monogamia es el acuerdo más frecuente en la mayor parte de las sociedades. Todas las culturas tienen una división de labores según el sexo, tanto en la sociedad, como un todo, como en sus unidades familiares y en casi todas las culturas los hombres dan alguna contribución para el mantenimiento de sus cónyuges y su familia, pero son siempre las



mujeres las que están al cuidado de los hijos en la primera infancia, cuando menos hasta los cinco o seis años de edad. Las mujeres desempeñan casi siempre un importante papel en el sistema de producción, como los hombres, y con frecuencia hay un amplio compartir del alimento entre hombres y mujeres. Sin embargo, las mujeres están muy confinadas a aquellas actividades más cercanas al hogar, que no interfieran con el cuidado de los hijos, además de la preparación de los alimentos y cocinar, y una variedad de oficios como tejer, la cerámica, etc. Los hombres por otra parte se han monopolizado a la caza, la pesca a larga distancia, y guerrear. (D'andrade, citado en Van 1983).

Van (1983) y Leñero (1976), comentan que la familia patriarcal monogámica es el antecedente de la familia moderna, la cual estuvo influenciada por la religión católica para institucionalizar este tipo de familia; se caracteriza porque la figura predominante es el padre, que representa el centro de las actividades económicas, religiosas, políticas y jurídicas; sin embargo, la influencia de las religiones monoteístas fue poco a poco introduciendo los rasgos característicos de esta familia moderna y ya no era el padre el único que tenía el poder de disposición dentro de la casa.

Se va modificando el concepto tradicional de familia patriarcal y aparecen las características que actualmente tiene la familia conyugal moderna. Cambia su número de miembros, quedando limitada a la generación de los abuelos, los padres y los hijos, y aunque sostienen relaciones muy estrechas con los parientes colaterales, éstos quedan fuera del núcleo familiar; a este tipo de familia se le denomina extensa, que sigue siendo común sobre todo en las comunidades rurales y en algunas comunidades urbanas. Pero en las ciudades de los países que tienden a caracterizarse por su alto grado de industrialización, la familia conyugal extensa se ha reducido, quedando limitada a la institución del matrimonio, como un grupo en el cual se comprende sólo al marido, la esposa y los hijos menores o solteros, y con poca frecuencia los hijos casados. La patria potestad ya no está exclusivamente en manos del padre, sino también de la madre y en general las relaciones que se dan dentro de esta clase de familia tienden a democratizarse.

Prácticamente todas las sociedades humanas han prohibido las relaciones incestuosas. Las parejas apareadas y su familia generalmente comparten un hogar que es un territorio

defendido. Los extraños entran sólo con permiso, y de acuerdo con un ritual es notablemente similar a través de las culturas (Van, 1983).

Existen dos tipos de familia (Leñero, 1983): la familia conyugal (constituida por un grupo íntimo y organizado en función de los lazos conyugales de los cuales se derivan los descendientes inmediatos); y la familia consanguínea (constituida por un grupo más o menos amplio en el que predominan las normas derivadas del parentesco consanguíneo: las relaciones de padres-hijos, las que existen entre hermanos, entre parientes colaterales.

La familia extensa incluye dos o más troncos generacionales completos de dos generaciones distintas; de la familia semiextensa se habla cuando conviven bajo el mismo techo de una familia nuclear otros miembros, uno o más, con o sin lazos de consanguinidad, sin llegar a constituir otro tronco generacional completo. La familia extendida se refiere al resto de los familiares de la parentela que constituyen parte de la red de apoyo del núcleo de convivencia familiar, pero con los que no se convive bajo el mismo techo y no se comparten cotidianamente los recursos de subsistencia.

Los tipos de familias mexicanas son familia rural (gente de pueblo), familia subproletariada (paracaidistas), familia proletaria (obreros), familia de clase media (hijos de algún comerciante), familia de clase acomodada (colonias residenciales) (Leñero 1976).

En la familia rural la autoridad del padre parece evidente e impone respeto, es una unidad de consumo y de producción, del total de los miembros de la familia es también el total de la empresa agropecuaria y las relaciones de producción; así que la familia grande es la que vive mejor puesto que ya que no tiene que contratar mano de obra suplementaria ya que cuenta con la suficiente, se puede decir que este tipo de familia no es típica de la familia mexicana.

La familia campesina vive apegada a la parcela de tierra en producción, pero a su vez, queda dependiente de los sistemas de procesamiento industrial, mismos que dependen de los grandes complejos económicos del mercado nacional e internacional.

La familia subproletariada es de tipo conyugal con tendencia a integrar hijos casados pero se deriva hacia la disgregación. Siempre sufren de pobreza, no tienen familiares cercanos tan sólo compadres de la misma colonia. El padre es el jefe de familia pero en realidad es ella la que toma las decisiones, y orienta al marido en su trabajo de líder.

La familia proletaria hace referencia a parejas bien integradas con discusiones ocasionales, casi nunca salen a pasear juntos, sólo en reuniones familiares, la toma de decisiones es común pero se reconoce la autoridad formal en el esposo y la esposa administra el gasto familiar. La familia no necesita de la protección familiar paternal. Este tipo de familia tiene un trabajo más seguro en una fábrica al igual que una seguridad social.

La familia de clase media es un modelo clásico de la familia conyugal nuclear y no puede dejar de sentir la influencia de la vida familiar. Tiende a imitar y apegarse a una de las dos familias de origen, (la de ella) de forma simbólica y moral, no estructural y se visualiza a la esposa como madre de los hijos y del esposo, aunque este tipo de modelo basado en el amor romántico o erótico, que al pasar el tiempo se estabiliza, se vuelve rutina o empieza a resquebrajarse terminando en ruptura. Aparece el control social del círculo al que pertenecen y al que pertenecerán.

La familia de clase acomodada está basada en el modelo de familia conyugal no numerosa para facilitar el desarrollo personal de los hijos, hablando de indisolubilidad del matrimonio como una de las condiciones básicas de la familia y les interesa inculcar en sus hijos una formación moral personalista con el apoyo religioso necesario. Las familias de clase acomodada tienden a mostrarse autosuficientes y aunque aparentemente siguen el modelo de familia conyugal su realidad refleja un sistema consanguíneo que rige la actividad familiar interna y externa.

El modelo familiar que opera como patrón ideal de la conducta familiar es el de la familia nuclear. En México actual aproximadamente entre el setenta y ochenta por ciento de las familias mexicanas tiene un perfil estructural de tipo conyugal o paraconyugal, es decir, se pretende que su dinámica dependa de un matrimonio constituido como el núcleo

de la familia. Las familias extensas y semiextensas o incompletas se pueden identificar en su seno formal o informalmente, los diversos núcleos conyugales que la integran y el del matrimonio que actúa como cabeza o centro de toda la unidad familiar (Leñero, 1983).

Sin embargo, existe toda una gama de tipos de familias intermedios y mixtos, que no están ubicados en estos lineamientos. Los miembros de la familia pueden no compartir el mismo círculo social e incluso dar lugar a serios desacuerdos y conflictos motivados por las relaciones externas.

Una familia como institución requiere de una distribución de papeles familiares, mejor conocida como roles; en el matrimonio tradicional por ejemplo, la autoridad la tiene generalmente el esposo y la mujer queda dependiente de él, las tareas son diferenciadas de manera que las labores domésticas las realiza la mujer incluyendo el cuidado físico y moral de los hijos pequeños y adolescentes; el sostén económico y representación externa es del esposo. No obstante, el modelo puro tiende a desaparecer pues la mayoría de las veces la realidad no corresponde y la mujer aunque no tenga autoridad asume responsabilidades más allá de lo que su situación dependiente le permitiera hacerlo si el hombre respondiera totalmente a sus obligaciones como marido-jefe. La imagen del padre y la madre en los hijos está cambiante en la vida del mexicano para ello es necesario conocer las funciones y necesidades de las familias.

## FUNCIONES DE LA FAMILIA.

El origen histórico de la familia se remonta al origen mismo del hombre primitivo, desde el momento en que la familia responde a los impulsos vitales básicos permitiendo mantener relaciones sociales permanentes (medio de intercambio y de pacto intergrupales) además de la legitimación filial en función de la unidad del grupo y su convivencia.

El origen de la familia mestiza colonial abarca la época colonial y marca una consolidación normativa en la cultura del origen familiar mexicano. El resultado fue una amalgama de cruces con diversos ingredientes. El aporte de la institución familiar indígena, de tipo conyugal predominante tuvo que asimilarse al modelo institucional impuesto por el conquistador. Lo que sucedió en forma significativa fue la presencia de una dualidad cultural al interior de la familia mestiza: la madre mexicana, predominantemente indígena y el padre español, criollo o euromestizo, dieron lugar a la acentuación de la sumisión femenina frente a la masculina, que ya se encontraba presente en la misma familia prehispánica. La ambivalencia de la autoridad paterno-materna, propia de una familia mestiza, está originada en el seno de nuestra familia mexicana según esta interpretación (Leñero, 1983).

Una familia como institución requiere de una distribución de papeles familiares. Como familia conyugal hay bipolaridad institucional del matrimonio o unión marital. En el matrimonio tradicional la autoridad la tiene el esposo y la mujer queda dependiente de él, las tareas quedan diferenciadas siendo que las labores domésticas las realiza la mujer incluyendo el cuidado físico y moral de los hijos pequeños y adolescentes; el sostén económico y representación externa es del esposo. No obstante, el modelo puro tiende a desaparecer pues la mayoría de las veces la realidad no corresponde y la mujer aunque no tenga autoridad asume responsabilidades más allá de lo que su situación dependiente le permitiera hacerlo si el hombre respondiera totalmente a sus obligaciones como marido-jefe.

Ahora bien, la familia mexicana tiene dos clases de estereotipos: los tradicionales derivados de concepciones generadas durante los últimos siglos y los estereotipos que por

contraposición se llaman modernos, desarrollados en la actualidad en torno al concepto ideal que se tiene de la familia mexicana actual (Leñero, 1983).

Los estereotipos tradicionales relacionados con la familia mexicana son el machismo y maternalismo. El machismo puede adquirir múltiples formas y grados, según el tiempo, lugar y grupo a que se refiera en concreto. En esta concepción machista, el hombre aparece como héroe valiente, enamorado y prepotente y parece ser que ese machismo popular tuvo una gran relación con el fenómeno de la Revolución Mexicana (1910-1930) por las características propias de un período de lucha violenta en donde la relación humana tenía rasgos más bien patológicos.

El estereotipo correlativo a la mujer la hace aparecer como abnegada y a la maternidad femenina como caracterización idealizada de la contrapartida machista. Con ello se consigue hermanar el estereotipo machista con el rol de la sumisión femenina y compensarlo con una supuesta gratificación moral (Leñero, 1983).

Según Rodríguez (1987) en este tiempo de la revolución, el matrimonio no era el fruto del amor sexual individual, sino que estaba apoyado en imperativos económicos o políticos, que fomentaba la preponderancia masculina en la familia y en la sociedad, que enfrentaba a la pareja en una relación antagónica que se resolvía en la opresión del sexo femenino por el masculino; de tal manera que el matrimonio fundado sobre tales bases era como elemento legitimador de la subordinación femenina y las mujeres estaban obligadas a: mantener permanentemente una conducta basada en la castidad y el recogimiento; renunciar a las actividades sexuales premaritales, y después de casadas abstenerse de mantener relaciones sexuales extraconyugales, pues existía pena de muerte para las adúlteras; casarse con el primero que las solicitara en el matrimonio, pues la que se rehusara, corría el riesgo de ser violada por el hombre repudiado; y permanecer vírgenes, pues el marido tenía derecho de abandonar a la mujer que no encontrara íntegra.

La ideología se inculcaba a las mujeres diciéndoles que su más importante función en la vida era la maternidad. También había una violencia evidente en el hecho de que se aplicara condena de muerte a las mujeres que se provocaban abortos con brebajes. Desde

la más tierna infancia se educó a la mujer para adoptar las conductas más pasivas que podía esperarse de un ser humano. Se le deseó abnegada y sumisa y se le reprimieron con energía, muchas veces con la muerte, sus iniciativas de convertirse en un individuo independiente y rebelde, pues tal conducta se consideraba un atentado a la sociedad.

Mendieta (citado en Rodríguez, 1987) menciona que la mujer aprendió en la familia que la única autoridad que debía ser reconocida bajo cualquier circunstancia era la del varón, y que ella debía servir, adorar, respetar y obedecer a su marido.

La siguiente generación parece repetir las pautas aprendidas de la generación anterior. Sin embargo, ninguna generación repite automáticamente formas de vida de la generación anterior, tomando en cuenta que la composición de cada familia es de naturaleza múltiple. Hay un ciclo de vida común que se repite en cada generación. Hay una continuidad que son las exigencias básicas de nuestra naturaleza humana (Leñero, 1983).

En la enciclopedia Encarta (1999) se señala que el núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. No obstante, la familia moderna ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, y ciclo de vida. La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos, por lo que la familia es la responsable de la socialización de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

Hay diferentes funciones que se encuentran en una familia para cubrir sus necesidades (Leñero, 1976; Nolasco, 1977; Macías, 1995):

1. Búsqueda de protección y seguridad frente a la búsqueda de autonomía y de actitud protectora.
2. Dialéctica entre el impulso imitativo y asimilativo, por un lado, y el creativo e innovador por el otro.

3. El impulso de confianza y sentimiento de seguridad afectiva, necesario en la vida cotidiana, frente al impulso, también afectivo, en el que aparece lo erótico como uno de sus principales motores.

Otro tipo de necesidades a cubrir en la familia se agrupan en cinco categorías (Nolasco, 1977):

1. Conjunto de necesidades de relación-vinculación. Se refiere a una relación afectiva para el desarrollo de la seguridad y la confianza básica del niño, en un vínculo emocional positivo.
2. Conjunto de necesidades de aceptación-pertenencia. Se refiere a la necesidad de ser aceptado y no rechazado, ser de forma estable y permanente, teniendo un sentido de pertenencia, sentir con seguridad que se es parte de su grupo primario de adscripción a su familia para posteriormente adscribirse a otros grupos secundarios. Estos conjuntos de necesidades están ligados al proceso de socialización.
3. Conjunto de necesidades de identidad-individualidad. Se necesita estar identificado a un grupo, por lo que la familia será ese primer grupo y se iniciará la identidad individual con el nombre propio que se le designe a la persona para que sea ella misma.
4. Conjunto de necesidades de marco de referencia-sistema de valores. Proceso de socialización para que el sujeto se acepte como miembro de algún grupo; para ello es necesario saber las reglas del juego, así como a través del proceso de individualización, llegar a definir cuál es su sistema de valores personales.
5. Conjunto de necesidades de significado y trascendencia. Se refiere a darle sentido a su vida, de tal forma que encuentre su propio significado a través de las interacciones y de esa forma pueda trascender en su vida.

Ackerman (citado en Macías, 1995) define a la familia como una unidad de estudio y diagnóstico, así como de salud-funcionalidad, si cumple con las funciones psicosociales que se mencionan a continuación:

1. Proveer satisfacción a las necesidades biológicas de subsistencia.



2. Constituir la matriz emocional de las relaciones afectivas-interpersonales.
3. Facilitar el desarrollo de la identidad individual.
4. Proveer los primeros modelos de identificación psicosexual.
5. Iniciar en el entrenamiento de los roles sociales.
6. Estimular el aprendizaje y la creatividad.
7. Transmitir valores, ideología y cultura.

El matrimonio es un acto para valorarse y relacionarse, para trascender en el sentido más genuino del humanismo. La familia debe cumplir con las siguientes expectativas biopsíquicas y sociales de cada uno de sus miembros (Sánchez, 1974):

- a. Satisfacer las necesidades físicas (alimento, vestido, medicinas, techo, etc.).
- b. Cubrir las necesidades afectivas.
- c. Fortalecer la personalidad.
- d. Formar roles sexuales.
- e. Preparar para el mejor desempeño de los papeles sociales.
- f. Estimular las actitudes de aprendizaje y apoyo de la creatividad de la iniciativa individual.

Por su parte, Leñero (1976) opina que las funciones universales de la familia son la regulación sexual, el sustento económico, reproductivo y la educacional, aunándoseles el desarrollo y equilibrio emocional. Sin embargo, la concepción afectiva ha variado en la historia, pero siempre ha sido una necesidad. La función de la familia y la función que cada uno de sus miembros realiza, varía del campo a la ciudad, y en caso de migración cambia la función asignada a cada uno de los roles familiares claves, de tal forma que sus actividades cotidianas cambian también. La familia convertida en hogar significa compañía, estímulo, autoridad convirtiéndose en intransigencia o imposición o en aprendizaje y apoyo. La composición de cada familia es variable dependiendo del lugar, costumbres, hábitos y características psicossomáticas de sus miembros.

Macías (1995) también comenta que las funciones psicosociales que debe cubrir la familia son: proveer satisfacción a las necesidades biológicas de subsistencia, constituir la

matriz emocional de las relaciones afectivas-interpersonales, facilitar el desarrollo de la identidad individual ligada a la identidad familiar, proveer los primeros modelos de identificación psicosexual, iniciar el entrenamiento de los roles sociales, estimular el aprendizaje y la creatividad y transmitir los valores, ideologías y la cultura.

Como ya se señaló, la familia es una unidad sistémica, inserta y relacionada con otros sistemas humanos de diferentes clases sociales de mayor y menor jerarquía o complejidad, que realiza funciones específicas necesarias para la satisfacción de las necesidades de los miembros que la integran, así como de ella misma como unidad vital de desarrollo, por lo que la familia constituye la matriz psicosocial donde el niño continúa su proceso de desarrollo y en ella se establecen los vínculos afectivos primarios que servirán de modelo para la forma en que se relacionará con los demás, desarrollando elementos de su propia identidad psicosexual. La familia es la instancia mediadora entre el individuo y la sociedad, ayudándolo de esta manera a participar en el total social como un individuo más y proporcionando protección de identificación propia, de intimidad y de autovaloración; asimismo los reproduce biológica, social y culturalmente y es el camino de la identificación, la afiliación y la participación social.

La afiliación al grupo social como unidad, se inicia con la membresía a la familia, convirtiéndose así en la base social de la organización social y el hombre para su continuidad de la especie requiere de nuevos individuos y de socializar a éstos (Nolasco, 1977).

Sánchez (1974), comenta que la familia debe proveer la satisfacción de las necesidades integrales del hombre, sienta las bases de la supervivencia física y espiritual del individuo, es a través de la experiencia familiar de la comunicación y de la empatía, como los miembros de la familia deben de ir desarrollando lo esencial de cada uno de ellos, al encontrar el refugio y la alimentación material y anímica que permita darle un sentido existencial humanista a su vida.

Los padres tienen que recibir una serie de respuestas dentro del núcleo familiar. Enfocar los problemas de los hijos nos da una visión parcial de la familia y el proceso

íntegro de distribución de satisfacciones en la familia está dirigido por los padres. En ellos reposa que las expectativas que pone cada miembro en otro estén destinadas a cumplirse razonablemente. Pero si la atmósfera familiar está llena de cambios y desvíos bruscos, pueden surgir profundos sentimientos de frustración, acompañados de resentimiento y hostilidad. La familia determina el destino emocional del hijo, afecta asimismo al desarrollo emocional de los miembros adolescentes y adultos. La conducta de cada miembro se ve afectada por la conducta de cada uno de los demás miembros. Un cambio en la interacción emocional de un par de personas altera los procesos interaccionales de otras parejas familiares. Las interrelaciones entre las conductas familiares e individuales deben ser analizadas en tres dimensiones: la dinámica de la familia como grupo, los procesos de integración emocional del individuo a sus roles familiares y la reciprocidad básica de las relaciones del rol y la organización interna de la personalidad individual y su desarrollo histórico. A medida que la familia pasa progresivamente por cada fase de su ciclo de vida, la configuración de las relaciones familiares se va modificando progresivamente. Es la eficacia de los recursos de la familia para resolver los problemas y conflictos siempre cambiantes, lo que afecta el equilibrio relativo entre la tendencia a aferrarse a lo antiguo y la prontitud para recibir y adaptarse a una experiencia nueva. La familia tiene éxito o fracaso de acuerdo con su capacidad para alcanzar una regulación y un equilibrio apropiado de sus funciones básicas (Ackerman; citado en Sánchez, 1974).

Por ello opino que la creación de una familia requiere una aceptación de responsabilidades por parte de los cónyuges de un conjunto de actividades que en determinados momentos pueden ser incluso contrarios a sus aspiraciones o gustos personales. La toma de decisiones a niveles conyugal y familiar puede depender de los estereotipos existentes en cuanto a los roles masculinos y femeninos. El hecho de que la mujer participe junto con el hombre en el sistema de autoridad familiar puede significar un reconocimiento en cuanto a su valor y capacidad para compartir con su pareja las diferentes responsabilidades que se derivan del establecimiento de un hogar y la creación de una familia permitiendo así comenzar con la igualdad de género, como veremos en el siguiente capítulo.

*“Quien desea gobernar a otro tiene que poseer la autoridad suficiente para hacerlo pero la autoridad no la posee quien lo desea ya que existe sólo si es conferida” Larrauri, 1991.*

## **CAPÍTULO 2. GÉNERO.**

En este capítulo veremos las definiciones de género y la influencia de la cultura en la identidad del ser humano, observando cuáles son las características genéricas del individuo así como sus estilos de comportamiento, sus actividades, vocabulario, la mecánica conversacional, el tono de voz. También se verán los roles y las actividades de la mujer y el hombre, permitiendo observar cuáles han sido sus avances en la sociedad, así como los papeles que han ocupado en ella logrando así la liberación femenina.

### **DEFINICIONES.**

Katchaurian (1992) comenta que la palabra género se deriva del latín genus que significa nacimiento u origen; Joan Scott (cit. en Deere y León, 2000) aporta una definición en la cual el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Según Benería y Roldán (cit. en Deere y León, 2000) el género puede definirse como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintivos; es histórico y se presenta en el seno de diversas macro y microesferas tales como el estado, el mercado laboral, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la unidad doméstica familiar y las relaciones interpersonales; entraña la gradación de rasgos y actividades de modo que a los relacionados con el varón se les da normalmente un valor mayor.

De tal forma, aporta Conell (1997), el género es una forma de ordenamiento de la práctica social. que constantemente se refiere a los cuerpos y a lo que los cuerpos hacen.

Los términos masculino y femenino apuntan más allá de las diferencias de sexo sobre como los hombres difieren entre ellos y las mujeres entre ellas, en materia de género. La masculinidad es definida como no feminidad. Oliveira (2000) comenta que las diferencias de género se refieren a construcciones socioculturales e históricas que transforman las diferencias sexuales en desigualdades jerárquicas que presuponen un acceso diferencial a diversas formas de poder.

Kaufman, (1997) comenta que el género es la categoría organizadora central de nuestra mente, el eje alrededor del cual organizamos nuestra personalidad. Sin duda los roles, expectativas e ideas acerca del comportamiento apropiado sí existen, pero la esencia del concepto de género no está en la prescripción de algunos roles y la proscripción de otros. Ahora bien la distinción entre sexo y género, sugiere que existen características, necesidades y posibilidades dentro del potencial humano que están consciente e inconscientemente suprimidas, reprimidas y canalizadas en el proceso de producir hombres y mujeres. Es de estos productos, lo masculino y lo femenino, el hombre y la mujer, de lo que trata el género.

Desde la niñez, hombres y mujeres vamos acuñando diferentes patrones de comportamiento que moldean nuestra personalidad y configuran una determinada identidad de género (Dueñas, Gangotena y Garcés, 1998).

Es posible que muchos varones ilustrados tengan tácitamente esa concepción, comenta Marqués, (1997): los hombres son tal y como son y las mujeres tal como las ha hecho la sociedad; y agrega Gutman (1997) que no hay un sistema cultural mexicano, o latino, o de habla hispana que tenga un consenso general de los significados y experiencias de género. Existe una diversidad intracultural respecto al género en las colonias populares en Ciudad de México, y también una enorme diversidad de conocimiento y poder en el campo de las relaciones de género.

Entonces se puede decir que lo que es una persona viene definido desde un punto de vista externo o social y considera su lugar en la sociedad a través del conjunto de atributos culturales que se le confieren, de la misma forma tiene que ver su historia social y cultural

que le da cada grupo sexual a partir de rasgos que tienen que ver como su edad, estatus social, procedencia geográfica o étnica, la profesión, las creencias, etc.; por lo tanto las personas se agrupan socioculturalmente en función de algunos rasgos que son variados y variables (Tusón, 1999).

Las identidades masculina y femenina se transforman en el tiempo y varían de acuerdo a cada cultura. El proceso de socialización fomenta o reprime en uno y otro determinados comportamientos (Dueñas, Gangotena y Garcés, 1998)

Gotwuald y Holtz (1993); y Tusón (1999) comentan que la sexualidad humana es un proceso evolutivo, una experiencia personal, una expresión de comportamiento; y que la sexualidad es parte de nuestra identidad, al igual que la evolución sexual y ésta se define como un proceso de toda la vida que comienza en la primera infancia y continúa hasta la vejez. La formación de la identidad es un proceso largo y lento en el que intervienen factores muy diversos de carácter psicosocial, teniendo lugar en las interacciones con las personas ya sea en su casa, en la calle, en la escuela, en los espacios de ocio, etc., es a partir de estas interacciones a lo largo de la infancia y adolescencia que se construye la personalidad y a través del uso lingüístico se pueden adquirir conocimientos socioculturales. Las interacciones entre grupos de edad similares suelen ser homogéneos desde el punto de vista sexual, desarrollando hábitos de comportamiento social y diferenciando las actividades de los niños y de las niñas.

La identidad genérica es una manifestación y expresión psicosocial, definiendo al sexo como la división de los seres orgánicos identificados como hombre y mujer y a las cualidades que los distinguen, pero los múltiples usos y derivados incluyen diferentes significados como característica biológica o de la personalidad o como comportamiento erótico.

La sexualidad es un conjunto de sentimientos sexuales y condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan al sexo, a pesar de ello también se expresa esta palabra para sugerir la presencia de componentes no genitales. La identidad sexual es sinónimo del sexo de un individuo determinado por hombre y mujer, y también se le reconoce como

sinónimo de identidad genérica. La identidad se caracteriza por rubros tales como el nombre de una persona y su situación en un ambiente, en tanto que la identidad personal supone un sentido subjetivo de existencia continua y una memoria coherente, de tal forma que pueda interpretarse a la identidad como individualidad de una persona convirtiéndose en un sinónimo de personalidad.

La identidad sexual se refiere a lo sexual en una persona como sus funciones fisiológicas, tipo e intensidad de los comportamientos sexuales, propia percepción como ser sexual y lo referente al hecho de ser hombre o mujer. Otros como Bem (cit. en Katchaurian, 1992), consideran a la identidad sexual como preferencia sexual por miembros del sexo opuesto, identidad del papel sexual dividido en masculino o femenino y como identidad genérica.

Jung (cit. en Katchaurian, 1992), distinguió entre la personalidad exterior (persona) y la personalidad interior (alma); comparando a los hombres y mujeres, afirmó que la realidad prevalece en la actitud exterior, además de que la actitud de la mujer está hecha de madres, padres, hermanos, maridos, hijos y la del hombre es la nación, el estado, los negocios, y su familia es un medio para alcanzar un fin. Pero en el alma las relaciones cambian pues el hombre siente y la mujer refleja; de tal forma que la masculinidad y la feminidad se encuentran en los extremos opuestos.

Valladares y Vallejo (1991) comentan que a la edad de dos o tres años, la identidad del niño o niña se tiene clara y se puede ver en la conducta que se manifieste; a la edad de tres a cinco años el niño comienza a estar consciente de muchas incoherencias en su autoconcepto, de tal forma que sabe lo que es pero no lo que será. El niño tiende a identificarse con la persona principal que le suministra cuidados, imitando su conducta y la madre es por lo general la fuente de la seguridad y el afecto, por lo que el niño deseará ser cuando crezca fuerte y capaz como su madre.

Desde que el ser humano nace, poco a poco va asimilando la experiencia que su grupo social ha desarrollado, ese proceso de adquisición de conocimientos, conductas y valores se determina por los adultos ya socializados que son quienes dirigen el desarrollo de los

infantes. Toda sociedad establece una serie de instituciones y canales de socialización que se encargan de formar e instruir a los individuos, tales pueden ser la escuela, la familia y los medios masivos de comunicación. Los niños y las niñas van desarrollando una serie de valores comportamientos y expectativas diferentes a partir del género al que pertenecen.

Sin embargo, el concepto de identidad genérica ha resultado útil para hacer hincapié en los componentes psicosociales de la sexualidad. (Katchaurian, 1992). Es por ello que existen diversas influencias en la sociedad que permiten dar esa identidad, que veremos a continuación.

#### DIFERENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.

Tussón (1999) menciona algunos de los rasgos más recurrentes e identificadores para cada grupo sexual y en las mujeres son: una entonación más enfática (con alargamientos vocálicos y entonaciones ascendente y descendente), más cambios en el tono de voz, más finales ascendentes, utilización más frecuente de vocalizaciones, el uso de la segunda persona y de la primera persona del plural, con la finalidad de incluir a la persona o a las personas con quienes se está hablando, más frecuencia de oraciones interrogativas y exclamativas, más preguntas eco (¿no?, ¿verdad?), más formas indirectas y menos impositivas, más oraciones inacabadas, tendencia a construir el discurso de forma compartida, más cambios de temas, tratamiento de los temas desde la propia experiencia íntima, estilo más personalizado y menos asertivo, los solapamientos e interrupciones tienden a ser cooperativos, más uso de modalizadores (adjetivos, adverbios, apreciativos), utilizan más elementos afectivos y diminutivos o apelativos que manifiestan cariño (bonito, rey, reina), expresiones hipérbolas (muy, pero muy requetebonita) y exclamaciones valorativas (¡uy!, ¡oh!), más utilización frecuente de vocalizaciones (mmm, ajá).

Y en los hombres hay menos modulaciones entonativas, pocos cambios de tono de voz, más finales descendentes, uso menos frecuente de vocalizaciones, uso preferentemente la primera persona del singular, de la tercera persona y de formas impersonales, más frecuencia de oraciones enunciativas, más enunciados directos, menos modalizadores,



resumen o reformulan lo que se está diciendo, mantienen los temas, tratan a los temas desde un punto de vista externo, tienen un estilo más asertivo, los solapamientos e interrupciones tienden a ser más competitivos, utilizan un léxico de más palabrotas y apelativos negativos, uso menos frecuente de vocalizaciones (mmm, ajá) para manifestar acuerdos o desacuerdos

Maria Moliner (cit. en Valladares y Vallejo, 1991), da un panorama de sinónimos de la palabra mujer donde 16 de ellos tienen que ver con la belleza, 29 con la prostitución y 14 con actividades domésticas, y la exclamación ¡mujer! Se utiliza para referirse a niñas o mujeres a las que no se les habla con particular respeto. De los sinónimos de la palabra hombre, ninguno tiene que ver con la prostitución, 3 se relacionan con actividades domésticas, 32 con la economía, la política, actividades científicas y sociales y 2 con la falta de fuerza del hombre; y la exclamación ¡hombre! se utiliza para denotar sorpresa.

Tusón (1999) también nos comenta que el vocabulario común tiene una cierta especialización condicionada por los temas, actividades e intereses predominantes en cada grupo; el vocabulario relativo a los ámbitos de la política, la economía, el trabajo remunerado y los deportes es más conocido y más usado por los hombres que por las mujeres; además el vocabulario del hogar, el vestido, la familia, los afectos es más conocido y más usado por las mujeres.

Se ha aceptado que la cualidad física de la voz masculina y de la voz femenina es diferente y que esa diferencia tiene causas anatómicas que se explican por una configuración especial y diferente del aparato fonador de cada grupo sexual; así, los hombres tienen una voz más grave y las mujeres una voz más aguda, pero también existen excepciones encontrando algunos hombres con voz muy aguda y algunas mujeres con voz grave respecto de la femenina. Aunque hay bases anatómicas para la diferencia de voces masculinas y femeninas, el valor que se asocia a esas diferencias es un hecho sociocultural importante que provoca a los niños y niñas poner una voz de hombres o de mujeres antes de que anatómicamente su aparato fonador se haya diferenciado, por lo que la voz es también un elemento en la construcción de la identidad personal. El valor que se asocia a las cualidades de las voces está íntimamente relacionado con los papeles que socialmente

se asignan a hombres y mujeres; una mujer con voz grave sería responsable, capaz de ejercer autoridad y un hombre con voz aguda suena infantil, afeminado y extraño.

Doring por su parte (cit. en Valladares y Vallejo, 1991), investigó el lenguaje como medio de discriminación sexual en 50 estudiantes (hombres y mujeres) universitarios utilizando 25 adjetivos de su respectivo género y debían señalar su correspondían al sueño masculino, femenino o a ambos para posteriormente señalar si los adjetivos eran positivos o negativos; Doring encontró que tanto mujeres como hombres comparten concepciones parecidas del género donde los rasgos del hombre se asocian al materialismo, la violencia, la libertad, el valor, la autoridad; y la mujer a la pasividad, y la sumisión; y los rasgos que se consideraron positivos en su mayoría fueron señalados como masculinos y los negativos se refirieron a las mujeres. También Doring ha observado que los niños y niñas tienen desde los 5 años un buen conocimiento de los roles tradicionales asignados a los géneros.

Así también Tusón, (1999) ha observado que los grupos de chicos son más numerosos, se estructuran en torno a un líder y sus juegos suelen implicar mucha actividad física y poca charla, aunque suelen ser habituales los gritos, la provocación, el insulto y los golpes, de tal forma que se caracterizan por su actividad. Las chicas se agrupan más por parejas o en grupos pequeños, sus juegos son más tranquilos e implican mucha actividad verbal, así como el establecimiento de complicidad y secretos, caracterizándose por su intimidad.

Todas esas prácticas se van cristalizando y en la edad adulta configuran estilos de comportamientos muy diferentes como se mencionó anteriormente, los hombres hacen cosas juntos, comparten actividades juntos, y al hablar eligen temas públicos ajenos a su persona como el trabajo, el fútbol, la política, las mujeres, los éxitos (desde una perspectiva política). Las mujeres charlan sobre algo espontáneo, comparten sentimientos e intimidad ya sea en la casa, en el mercado, en la peluquería, de igual forma también hablan de hijos, de comidas, de éxitos y fracasos (riendo y llorando), expresando sus sentimientos íntimos.

Al estudiar la intervención de las maestras (os) en diferentes tipos de juego, Garnica, Fagot, Serbin, Connor y Citron (cit. en Valladares y Vallejo, 1991), han encontrado que es

notable que la presencia del maestro (a) incrementa el que las niñas participen en juegos de niños, pero que los niños intervengan en juegos de niñas es poco frecuente; y las maestras (os) refuerzan positivamente tanto a niñas como niños cuando participan en juegos adecuados a su sexo.

Guzmán (cit. en Valladares y Vallejo, 1991), señala que los roles sexuales tradicionales son reforzados por los programas y textos del sistema educativo, en donde a las mujeres se les presenta vinculadas a las actividades domésticas, mientras que al hombre se le atribuyen la inteligencia, la fuerza y la audacia. De la misma forma considera lo siguiente “si diéramos a niños y niñas la posibilidad de redescubrirse en sus logros cada vez más audaces, sabiendo que las tareas no tienen sexo, sino que están allí para que las realice todo el que pueda, el resultado de nuestra participación en la educación de nuestros hijos, alumnas, sobrinas, nietos o amigos nos llevaría a conservar cambios de conducta, en vez de ser hombres y mujeres hechos y derechos que ha pedido el sistema, resultarían seres polivalentes, personas que no habiendo estado aprisionados en los roles sexuales pueden ser capaces de inventar nuevas formas de vivir en la vida” (pág. 58)

El papel de la madre y del padre ha sido estudiado por Langlois, Bostein, Fagot, Tauber, Smith y Deglish (cit. en Valladares y Vallejo, 1991), encontrando que los padres no tratan de la misma manera a sus hijos e hijas, pues ambos refuerzan positivamente aquellas conductas que se consideran propias de cada género y castigan aquellas que no lo son. Los padres varones interactúan con los hijos de forma exigente, utilizando con mayor frecuencia el castigo, otorgando mayor información del funcionamiento de las cosas; y con las hijas son más cariñosos, poco exigentes y refuerzan todo tipo de actitudes que las hagan dependientes de los adultos.

También la publicidad puede construir estereotipos de género opina Tussón (1999), pues la observación de los anuncios que aparecen durante las campañas de navidad y reyes dedicados a los juguetes resulta aleccionadora, ya que hay una serie de características que se asocian con lo que se supone debe ser un niño, valiente, competitivo, aventurero, agresivo, poderoso, fuerte, seguro, inteligente y duro, entre otros; del mismo modo los anuncios dedicados a los juguetes para niñas proponen un arquetipo de

feminidad, compuesto por una serie de características de lo que supone ser una niña, dulce, sensible, tierna, prudente, limpia, honesta, normal, maternal, detallista, entre otros.

## ROLES

Para analizar los roles de las mujeres mexicanas hay que tener en cuenta la herencia de la época colonial, ya que la Iglesia controló ciertos fines como institución como la reproducción biológica y el enlace matrimonial, además de definir el papel de la mujer, pues la religión ha sido una actividad en la que las mujeres se desempeñan, como monjas o como fieles, comenta Carner (1987).

Sánchez (1989) argumenta que la mujer cumple tres papeles: esposa, madre y ama de casa. El papel de esposa ha sido poco estudiado. Como ama de casa es la encargada de realizar o supervisar las actividades del trabajo doméstico; sin embargo, el papel de madre significa no sólo realizar más actividades, sino llevar a cabo una cierta organización del tiempo, pues se requiere la presencia constante de la madre o en su defecto de una sustituta para el cuidado y atención de los hijos.

Y Sánchez (1974) también nos aporta sobre los 3 diferentes papeles que la sociedad le ha impuesto a la mujer: el rol de esposa-madre (con una serie de derechos y privilegios reconocidos como la dependencia, la pensión alimenticia, fidelidad del marido, con sus obligaciones de formar a sus hijos, constituir el hogar, realizar servicios domésticos, subordinación en la economía, limitaciones en actividades socioeconómicas y culturales), el rol de esposa-compañera (busca fortalecer el papel social de su marido, compartir diversiones con él y afirmar la personalidad de éste; dedica una parte del dinero al lucimiento del hogar y cultivar las relaciones sociales ventajosas para el esposo); y el rol de la mujer colaboradora (que dedica una parte muy importante de su vida diaria de trabajo remunerado fuera del hogar y representa un renglón muy considerable dentro de los ingresos familiares, por lo que es considerada como una igual en relación a su marido, las decisiones son comunes en aspectos de compras, ubicación de la casa, el trabajo del esposo, la selección de la escuela para los niños y la decisión de tener o no tener hijos, aceptar una participación de las responsabilidades legales y económicas de la familia, una

igualdad absoluta entre esposos, que mantienen el equilibrio dentro de la casa).

López (2000) realiza una entrevista a mujeres encontrando que los logros más importantes que pueden alcanzar en su vida son: tener un hogar (14%), tener un trabajo (30%), el estudio (36%), tener hijos (39%), y casarse.(15%). Pero el matrimonio y tener un hogar pierden relevancia a medida que las mujeres avanzan en la edad, aunque retoma cierta importancia al final de su vida reproductiva. Llama la atención que a mayor edad de las mujeres hay una tendencia más marcada a darle mayor importancia a los estudios y al trabajo. Ser autosuficiente es un logro que consideran más importante las mujeres entre 25 y 35 años.

La maternidad y la familia son más valorados entre las mujeres rurales; el trabajo, el estudio y la autosuficiencia son aspiraciones preferidas entre las mujeres urbanas. Las mujeres con menos instrucción atribuyen mayor peso a tener un hogar, y trabajar; en tanto que las que tienen más educación dan mayor importancia a ser autosuficientes, como ocurre entre aquéllas que han trabajado y dan mayor valor al estudio. Y en la llegada de los hijos, el 18% de las mujeres con mayor nivel de instrucción consideran la mayor limitación del tiempo que pueden dedicar a ellas mismas como un factor de cambio importante, en contraste con 5% de las mujeres sin instrucción.

Barrio (1996), también nos comenta que la llegada de los hijos suele ser detonante de una crisis dentro de la pareja al no haber modificación de roles tradicionales y la mayor resistencia masculina a modificar las pautas de masculinidad.

También Valladares y Vallejo (1991) comentan que los esposos en muchas ocasiones están ausentes del cuidado y la responsabilidad de los hijos lo que lleva a la guerra de sexos, la duda, el temor, la falta de convicciones en sus propios valores llevándolos a no aceptar compromisos y responsabilidades que el matrimonio reclama. Con todo ello, es motivo de conflicto para la esposa escoger cuál de los roles es el que va a desempeñar, para ello, lo mejor es que las actividades de los esposos sean complementarias a las de las mujeres observándose lo que se llamaría familia democrática aceptando decisiones y participaciones por ambas partes. Vivimos en una sociedad patriarcal, que considera a las

actividades del hombre y la forma en la que las realiza como si fuesen superiores a todo lo que llevan a cabo las mujeres, por lo que este hecho las limita en su desarrollo.

Meissner, Humpherys, Meisy, y Sajeen (cit. en Barrio, 1996) argumentan que el medio familiar es percibido como agente represor pues hay un interés por parte de la mujer en huir de la familia para poder ser ella misma. La llegada de los hijos plantea una alteración en la vida de la mujer por lo que se exige una readaptación de tiempos y roles con relación a los trabajos desempeñados y al reparto de las responsabilidades dentro del hogar; y si hubiesen niños pequeños, que la contribución de los esposos dentro del hogar sea mayor en caso de que ellas realizaran un trabajo asalariado.

Marqués (1997) opina que todo individuo varón parece haber sido informado de la importancia y superioridad de serlo a través de los siguientes procesos:

- a. Captación de la importancia del padre en el grupo doméstico.
- b. Percepción del orgullo materno de haber dado a luz un varón o incluso de haberle dado un sucesor al padre.
- c. Refuerzo de todo lo positivo que realiza.
- d. Ser sobreexigido por ser hombre y ser disculpado por serlo.
- e. Percepción, a través de los medios de comunicación y de la sociedad de que los roles interesantes, protagonistas, de mando o supervisión importantes, son desempeñados por hombres.
- f. Percepción de una eventual estructura sobrenatural como un personaje masculino.

Y la mujer aparece para hacerle compañía o complementarlo y no a la inversa. Ya sea en versión religiosa o laica, el hombre espera encontrar una mujer que sea su complemento. Es así como inicia la búsqueda entre las mujeres que poseen las cualidades que el varón considere complementarias a las suyas. Y la complementariedad del hombre con respecto de la mujer no existe, en tanto que no se espera que el varón desarrolle actividades subordinadas a las de la mujer y al servicio de su estatus social.

Anteriormente comenta Ángeles (1985), las relaciones entre hombre y mujer dentro del matrimonio no eran igualitarias: el marido podía repudiar a la mujer sin problemas, pero no a la inversa, y el adulterio era sólo un delito femenino, penado con la muerte. El matrimonio era monógamo, pero al marido le estaba permitido tener concubinas.

La masculinidad y la feminidad no son estados originales naturales o embalsamados del ser, ellas son categorías de género cuyo significado preciso cambia constantemente, transformándose entre ellas y finalmente dando por resultado entidades completamente nuevas. Sin embargo, las identidades de género y las prácticas están variando en la Cd. de México, y esos cambios son en muchos aspectos característicos de las relaciones de género de mediados de los años noventa del siglo XX. Al reconocer esas transformaciones podemos comenzar a dar cuenta de los cambios de recepciones y acciones de muchos hombres y mujeres incluyendo aquellos que después de golpear a sus esposas insisten en que la cultura machista les hizo hacerlo (Gutmann, 1997).

En nuestra sociedad, argumentan Gotwuald y Holtz (1993), el hombre por lo general es el sostén de la familia y la esposa suministra sus servicios de cuidado de la casa, el sexo y la capacidad reproductiva, teniendo menos poder. Los hijos dependen también del padre y tradicionalmente el poder del padre es moldear a los niños para que ocupen su sitio apropiado en la sociedad, esto con ayuda de la madre y en el momento en que los hijos puedan abandonar ese tipo de influencia, se les enseña a repetir ese ciclo.

Corona (1989) también realizó un estudio en el cual participaron niños de primero, tercero y sexto grados de primaria encontrando que los niños de primero y tercero consideraron que el trabajo de los padres sólo puede ser realizado por ellos mismos dependiendo de su género, aunque existan conflictos económicos y se requiera de algún cambio de rol; de tal forma que pareciera ser que los niños están haciendo referencia a los atributos generales que la sociedad otorga a cada cual. Los niños de sexto consideraron que es necesario el cambio de roles si la situación económica es extremosa, de no ser así todo debe de continuar como siempre.

Kohlberg (cit. en Corona, 1989), en sus estudios sobre la moralidad ha encontrado que

existen por lo menos tres niveles que los niños presentan al enfrentarse al mundo de las normas. El primero es el preconventional, caracterizado por un interés en los individuos sobre todo en las consecuencias negativas al realizar una transgresión de lo establecido. El segundo es el nivel convencional, los niños prestan más atención a las expectativas que la sociedad tiene de sus miembros, resaltando la necesidad de cumplir con las obligaciones que le corresponden y tener respeto por las reglas prevalecientes. Y el tercero es el nivel postconvencional, los niños tienen un entendimiento de las normas como y son conscientes de la gran diversidad que muestran las personas en cuanto a opiniones y valores.

En este estudio también se encontró que al comparar la importancia de las actividades de la madre y del padre, los niños responden en todos los grupos que el trabajo del padre es el más importante. Se puede decir que los niños consideran que una actividad no es trabajo cuando se hace por cariño, cuando es un deber o “es normal”, cuando se hace por diversión o bien cuando no es difícil y cualquiera pueda hacerlo. Quedarían como trabajo aquellas actividades que son pagadas, que cansan o bien que son difíciles.

Sin embargo, Romeu (1996) realiza una investigación sobre la vida cotidiana de las familias, encontrando que de seis a ocho de la mañana es una hora clave para comprender la dinámica familiar y su interacción con los sistemas productivos, el 50% de las mujeres entrevistadas arreglan a sus hijos y hacen desayuno mientras que ningún esposo reportó tantas actividades en esas horas en las cuales el 86% reportó arreglo personal.

De cuatro a seis de la tarde el 90% de los maridos de clase media trabaja a esa hora, el 40% de las mujeres de clase media ayuda en sus tareas a sus hijos y un 23% en actividades sociales y recreativas o deportivas casi siempre en compañía de los pequeños. La mujer de la clase media es la socializadora básica y quien supervisa a los niños. En contraste, entre las mujeres de familia de clase media de menores ingresos, es hora de recoger a sus hijos de la guardería o de donde los hayan dejado; conforme desciende en la escala de ingresos la clase media hace un uso más eficiente de tiempo y energía.

De las ocho a las diez de la noche las esposas y esposos ven televisión y los hijos e hijas



con ellos, pero en los estratos de menor ingreso las mujeres están preparando la pañalera y demás equipo de sus hijos que tendrán que llevar al día siguiente a la guardería o a donde los dejen; en estos preparativos los maridos por lo general colaboran y ambos caen rendidos a la cama antes de las diez de la noche.

Galyn (cit. en Kimmel, 1997) comenta que el cambio de roles es difícil de darse debido al temor del hombre por perder su virilidad. Más bien el deseo de luchar, los esfuerzos por mantener una fachada varonil cubre todo lo que se hace para lograrlo, lo que usan, cómo caminan, qué comen, cada amaneramiento, cada movimiento contiene un lenguaje codificado de género. Los hombres se suicidan con una gran frecuencia tres veces mayor que las mujeres esto debido a la percepción de una humillación social ligada al fracaso en los negocios. Los hombres se deprimen por la pérdida de posición social y de poder en el mundo de los hombres; pero no es la pérdida de dinero, o de las ventajas materiales que el dinero puede comprar lo que produce la desesperación que conduce a la autodestrucción, sino la vergüenza, la humillación, el sentimiento de fracaso personal.

Sin embargo, argumenta Carner (1987) que no hay que temer, porque no se busca que la mujer sea igual al hombre, lo que de todas formas no es posible. La necesidad de educar a las mujeres de una sociedad paternalista, busca cumplir sus propias metas, pero la sociedad no piensa en las metas personales o individuales que podría tener la mujer para mejorarse a sí misma, sino en el hombre.

Larrauri (1999) comenta que en el siglo XX ha surgido un cambio revolucionario en el que la libertad femenina es posible. La relación de poder que se da en la escuela y en la familia son una mezcla de poder y dominación; ahora bien, la distinción entre poder y autoridad es esencial en el papel que juega el sujeto, permitiendo así, que "quien desea gobernar a otro tiene que poseer la autoridad suficiente para hacerlo pero la autoridad no la posee quien lo desea ya que existe sólo si es conferida" (pag. 38); por ello, cada individuo ejerce cierto gobierno de sí mismo a partir de la aceptación de ciertas reglas y la revolución feminista es una revolución cultural.

La distribución de tareas en el hogar comenta, Leñero (1983), no sigue ya tan

claramente a la tradicional división de labores según el sexo. Un 20% de hombres realizan labores domésticas; un 63% interviene normalmente en actividades de atención y cuidado de los hijos; a su vez en la autoridad y toma de decisiones de la familia, la mujer dice participar en un 65% referente a tener o no más hijos; un 69% interviene en la selección de médicos; un 60% en el castigo que debe imponerse a los hijos; un 65% en la escuela para éstos; 60% en la forma de distribuir el presupuesto familiar; 51% en la compra de bien inmueble o mueble más importante; 55% en la selección del lugar donde vivir. De cualquier manera, se mantienen rasgos del estereotipo en grados y en un gran número de familias mexicanas.

Deere y León (2000) opinan que la equidad se refiere a imparcialidad o lo que se considera justo de acuerdo con los valores dominantes de una sociedad; en su publicación sobre Justicia, Género y Familia se argumenta tres puntos básicos, el primero nos habla de que la justicia debe incluir a las mujeres y abordar las relaciones de género; la segunda de que el principio de la igualdad de oportunidades se ve seriamente menoscabado por las actuales injusticias de género que se encuentran en casi todas las sociedades; y el tercero de que la familia debe ser justa, si se quiere tener una sociedad justa; y según su análisis la familia es el eje de género pues lo reproduce de una generación a la siguiente.

Para las feministas de la igualdad, las diferencias de género se han utilizado históricamente para racionalizar la subordinación de la mujer y por consiguiente hacer énfasis en que ellas equivalían a reforzar su papel doméstico y su marginación. Por el contrario para las feministas culturales o de la diferencia, las diferencias de género eran la base de la identidad de la mujer y el androcentrismo (construcción autoritaria de normas que privilegian los rasgos asociados con la masculinidad) era el problema principal.

Otra de las preocupaciones de las feministas ha sido la distinción entre la igualdad formal y la real. La igualdad formal se refiere a la igualdad de derechos enumerados en una Constitución, como los derechos civiles y políticos; éstos son derechos abstractos y generales en comparación con la igualdad ante la ley que es una forma específica, históricamente determinada de igualdad de derechos; y la igualdad real, que se refiere a igualdad de resultados.

En la igualdad de oportunidades deben crearse las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan a los individuos tener un acceso igual a la educación, la salud, el empleo, etc. Por ello se deben abolir los obstáculos que se yerguen frente a la igualdad de oportunidades con base en una discriminación sexual explícita o implícita.

Marqués (1997) comenta que tras un predominio de la idea de que las mujeres eran inferiores y además culpables se abrió paso la concepción de que las mujeres, siendo potencialmente iguales a los hombres, no habrían alcanzado el desarrollo de éstos, pero no por culpa de ellas, sino de la sociedad, represora y discriminadora. Y que la división sexual del trabajo así como la asignación de los roles sociales se sustentan en una serie de normas y valores que son el producto de una construcción social, agrega Corona (1989).

Una mujer puede no quedarse limitada dentro del hogar comenta Leñero (1976), sino buscar una serie de labores culturales, sociales, etc., que le permitan dar un sentido más útil a su existencia, siempre y cuando esto no redunde en falta de atención para la familia. En la actualidad, con frecuencia se da el caso de que la esposa busca salir del hogar no para realizarse en sí, sino para fugarse del abandono del marido y de su falta de capacidad para comunicarse con los hijos y el esposo. Por su parte, éste pasa un mínimo de horas en el hogar que utiliza para tomar sus alimentos y reponer energías, por lo que pierde la comunicación con la familia y el mutuo interés entre los miembros no brota o desaparece. Por tal motivo la madre se siente sin el apoyo moral del esposo teniendo que manejar la casa, los hijos, las relaciones con la escuela, el médico, etc., entonces en muchas ocasiones rechaza su papel por no tener estímulos afectivos que compensan su labor y en el momento que puede busca actividades fuera de la casa donde siente que existe un reconocimiento y una compensación.

Por lo tanto el hombre no puede seguirse casando con el fin de tener a su servicio una ama de casa, ni la mujer para alcanzar la meta de la maternidad esperando como premio a ella el mantenimiento económico por parte del marido; pero tampoco, el matrimonio puede responder a un simple impulso sexual que después no concuerda con las expectativas que cada uno se formula, siguiendo una equívoca idea de lo que es ser

hombre o ser mujer, con criterios machistas y maternalistas.

Cuando la mujer desarrolla su capacidad humana, económica y social y provoca un replanteo de su posición (o status) frente al hombre, no como un ser dependiente ni con una sola misión dentro del hogar, sino como ser humano de igual calidad que el hombre, el efecto familiar no puede dejarse de sentir. La crisis familiar está exigiendo un cambio en el concepto que se tienen de los roles y tareas de la mujer y del hombre, dentro y fuera del hogar.

Hoy comenta Piussi (1999), a través de la igualdad de oportunidades y de las acciones positivas en el campo de trabajo, de las profesiones y de la formación, se ha creado un feminismo proclamando la igualdad de las mujeres respecto a los hombres, esto tendrá repercusión en las futuras generaciones, tal y como ha repercutido en las nuestras, donde demostramos autoafirmación, autonomía de juicio, de expresión y capacidad de proyectar el tipo de vida que una decida. Con todo ello, la mujer pretende ir más allá de la igualdad, modificando el lenguaje, para diferenciar al hombre y la mujer, reconociendo la autoridad de la madre.

Desde los años setenta del siglo XX comentan Deere y León (2000), la serie de Conferencias Mundiales sobre la Mujer de las Naciones Unidas que comenzó con la Década de la Mujer en 1975, concentró la atención en eliminar la discriminación contra la mujer, lograr la igualdad entre hombres y mujeres, e incorporar a la mujer y los temas de género en los planes nacionales de desarrollo.

Un punto importante fue la Convención de la ONU de 1979 sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en donde tanto hombre como mujer representan la familia y comparten la responsabilidad por la administración de su patrimonio común. No obstante no se ha reanudado en una igualdad real en la distribución de bienes económicos entre hombres y mujeres. Esta discrepancia es particularmente notoria en los derechos de propiedad de la mujer rural.

El surgimiento y la consolidación del movimiento de las mujeres en América Latina

coincidió con el dominio del paradigma neoliberal en la región y con la lucha por la democratización y la subsiguiente transición a la democracia en países como Brasil y los del cono sur. El movimiento impulsó el desarrollo y la expansión de oficinas nacionales para la mujer en los Estados latinoamericanos, todas ellas comprometidas con la eliminación de la discriminación contra las mujeres. El apoyo estatal que recibieron estas oficinas y la atención prestada a los temas de género también fueron producto del consenso internacional creciente en torno a estas metas, sobre todo cuando entró en vigor la Convención sobre la Mujer de 1979. El crecimiento y la consolidación de los movimientos nacionales de mujeres también contaron con el apoyo de las actividades cada vez más intensas de las organizaciones no gubernamentales (ONG); la consolidación de la ONG de investigación y acción feminista que contribuyó notoriamente al crecimiento del movimiento de mujeres a nivel local y muchas de estas organizaciones concentraron su atención en la mujer rural.

En el Informe de Desarrollo Humano de 1997 se señala que la igualdad de género tiene que ser parte de la estrategia de todos los países para erradicar a la pobreza en su totalidad. Esto significa empoderar a la mujer asegurándole iguales derechos y acceso a la tierra, crédito y oportunidades de trabajo.

### CAPITULO 3. EMPODERAMIENTO.

El presente capítulo hace referencia al papel de la mujer en diversos ámbitos y de manera específica en el familiar observando que en algunos casos y con el paso del tiempo se ha ido permitiendo la reestructuración de la familia como proceso de cambio que favorece poco a poco al género femenino. Además, se presentan algunas definiciones de poder y empoderamiento para posibilitar la independencia y autonomía de la mujer.

#### BREVE RESEÑA DE LA MUJER EN MÉXICO.

Connelly (cit. en Ángeles,1985) comenta que desde finales del siglo XVIII se ve a la mujer por todas partes: en los cuadros que se pintan, sobre escenas revolucionarias; en los relatos de la prensa y en las fotografías que comienzan a finales del siglo XIX, fue así como se fue logrando su participación en la sociedad; sin embargo, el mayor obstáculo para ello no son ya del todo (como lo era desde la década de los sesenta del siglo XX, cuando se produjo un avance legal considerable con la publicación de la ley para la igualdad de Derechos de la Mujer) las estipulaciones regidas por la ley, sino el de las mismas dificultades sociales para su puesta en práctica.

Después de la Revolución mexicana comenta Deere y León (2000), el gobierno de Carranza en 1917 reparó algunas de las injusticias que afrontaba a mujer casada, éstas adquirieron capacidad jurídica plena para administrar sus propios bienes, celebrar contratos y tomar parte en demandas sin necesidad de contar con permiso de sus maridos. Carranza también eliminó la cláusula que estipulaba que los hombres tenían la obligación de proteger a sus esposas y que las esposas debían obediencia a sus maridos. Sin embargo, las mujeres sólo podrían trabajar por fuera del hogar si contaban con el permiso de sus maridos. Otros avances para la mujer fueron el establecimiento del divorcio civil y la patria potestad compartida.

En su código civil de 1870 México fue el pionero en la región al introducir la opción en los regímenes maritales. Esta opción representó un avance en el derecho de propiedad de la mujer porque por primera vez las mujeres casadas podían controlar directamente sus ingresos.

Así que también el derecho del voto que se le otorgó a la mujer (Sánchez, 1974) le permitió empezar a participar más activamente en la vida socioeconómica de la sociedad, y un factor que ha contribuido a esto son los cambios que la mujer ha logrado en su papel social y el alto grado de emancipación que ha tenido.

La Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979, en su artículo 2, condenó todas las formas de discriminación contra la mujer, se aceptó eliminarlas con medidas pertinentes incluidos cambios constitucionales y legislativos. Además, los gobiernos acordaron modificar o abolir cualesquiera leyes, reglamentaciones y usos y costumbres existentes que discriminaran en contra de la mujer (Deere y León, 2000).

Aunque las mujeres hayan alcanzado la plena capacidad legal, y aunque la mayoría de las mujeres solteras se incorporan actualmente al sector exterior (producción para el mercado), siguen siendo mayoría las que dependen económicamente de la aportación de capital que le llega a través del trabajo de su esposo. La acentuada separación entre el espacio de la casa y el del trabajo hizo más difícil para las mujeres conciliar el trabajo asalariado con el doméstico y contribuyó a la formación de la imagen del varón como proveedor del hogar (Ariza y Oliveira, 2002).

En la sociedad mexicana se ha observado una transformación creciente por el aumento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, de tal forma que en 1990 se estimó que un 33% de las mujeres formaron parte de la fuerza laboral del país (Hernández, Oderiz y Paniagua, 1991), de lo que hablaremos más adelante. Por lo pronto, vamos a situarnos en cómo la mujer va adquiriendo su visibilidad y consecuentemente su empoderamiento, por lo que veremos dichas definiciones en el siguiente apartado.

#### DEFINICIONES DE EMPODERAMIENTO.

La noción de autoridad comenta Waldman (1991), aparece como una categoría dominante a través de la historia y en los tiempos modernos; la relación de los individuos con la autoridad está moldeada por el proceso de trabajo, en donde estas relaciones

moldean el carácter de los individuos que se convierten en un factor esencial para conservar la estructura de dichas relaciones.

En el caso de la familia quien aparece dirigiendo la autoridad es el padre y su poder se deriva de su fuerza física y el control que ejerce sobre el dinero. La familia autoritaria hace surgir a sus miembros la identificación con la autoridad, por ello la familia es importante en este proceso, pues la educación se encamina a la integración social de manera autoritaria y jerárquica; por lo que el autoritarismo responde a las necesidades de un sistema que lo utiliza para salvaguardar sus intereses, y en el seno familiar aparece a través de diversos mecanismos: la culpabilización, el prejuicio y la violencia sutil entre otros.

A través de la autoridad se imponen los esquemas de valores y las resistencias se reducen paulatinamente, de tal forma que la represión se realiza mediante las prohibiciones y culpas, así que la autoridad proporciona una visión del mundo adecuada para adaptarse a la sociedad.

Este poder, expone Kaufman (1997), obviamente con su manifestación negativa, permite que los seres humanos lo lleguen a ver como una posibilidad de imponer el control sobre otros y sobre sus emociones, lo que significa controlar los recursos materiales de su alrededor. Uno tiene poder si puede poner ventaja de las diferencias existentes entre la gente, por lo tanto el poder es visto como poder sobre algo o sobre alguien más. Así que el poder condiciona la experiencia de la mujer en un doble sentido.

Lukes (cit. en Deere y León 2000) comenta que las relaciones de poder pueden significar dominación pero también resistencia a fuentes existentes de poder o servir como un mecanismo para obtener el control sobre éstas. Este mismo autor diferencia cuatro tipos de poder: poder sobre, poder para, poder con y poder dentro.

El poder sobre representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos; es un tipo de poder controlador y se manifiesta en la toma de decisiones en conflictos abiertos u observables. Este tipo de poder evita la expresión del



conflicto y hace imposible que se conciba una situación diferente.

El poder para sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo; permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo, es un poder creativo o facilitador que abre las posibilidades y acciones sin dominación.

El poder con se aprecia especialmente cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas.

Y el poder desde adentro que resiste el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas, ofrece las bases desde la cual se construyen a partir de sí mismo, es el poder que surge del mismo ser y no es dado o regalado.

Kaufman (1997) nos comenta que un factor común de estas sociedades es que la mayoría están dominadas por hombres; y la equiparación de la masculinidad con el poder es un concepto que ha evolucionado a través de los siglos y ha conformado y ha justificado a su vez la dominación de los hombres sobre las mujeres en la vida real y su mayor valoración sobre éstas. Es por ello, agrega Young (1997), que las mujeres en muchas culturas son socializadas de tal forma que carecen de algún sentido para reconocer que tienen derechos o necesidades, excepto en relación con otros; y éstas sólo desean cosas para otros como sus hijos o sus familias, sin preocuparse por ellas mismas.

Para la personalidad autoritaria, se definen los roles de dominación y subordinación, en donde las relaciones familiares se caracterizan por la obediencia a las demandas de los padres y la supresión de los impulsos no aceptados por ellos, por lo que la autoridad es producto de la organización total de la sociedad y sólo podrá cambiar si cambia ésta.

Por ello, Barrio (1996) dice que el conflicto central de las mujeres con relación a su posición en el ámbito familiar, está representado en la disociación entre ser mujer y ser persona. Esta dualidad se manifiesta en diversos escenarios: lo interior, espacio cultural de ser mujer (la casa y la familia), y el mundo exterior (ser persona). El vivir esta dualidad

indica el cambio en las mujeres tomando como referencia la generación pasada pues estaban definidas con una posición en la familia y no constituían otros roles.

El rol que muchas mujeres ocupan de sumisión y obediencia ocasionan mayores conflictos en ellas mismas, ya que el medio familiar es represor, por lo que se busca un trabajo asalariado, estudios, dedicación política o alguna otra actividad con tal de salir de su casa; también se da el caso de la ruptura con la pareja, pues ésta en ocasiones le impide desarrollar y adquirir su propia identidad. Y la resistencia por parte de los hombres por cambiar sus roles es muy fuerte cuando se ve cuestionado su poder por lo que tampoco se asumen ser compañeros de la mujer exitosa y quedar relegados a un segundo plano, pero hay excepciones.

Los aspectos comúnmente identificados como subordinación de género nos comenta Young (1997) son: 1. el control masculino del trabajo de las mujeres; 2. el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político cuyo resultado es una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros; y 3. la violencia masculina y el control de la sexualidad.

La hegemonía aporta Conell (1997), se refiere a la dominación cultural en la sociedad como un todo. Dentro de ese contexto general hay relaciones de género específicas de dominación y subordinación entre grupos de hombres. Un sistema de género donde los hombres dominan a las mujeres no puede dejar de constituir a los hombres como un grupo interesado en la conservación y a las mujeres como un grupo interesado en el cambio.

Batliwala (1997) argumenta que el empoderamiento de la mujer surge como resultado de muchas críticas y debates importante generados por el movimiento de las mujeres en todo el mundo, y particularmente, por las feministas del Tercer Mundo. Su fuente se remonta en la educación popular desarrollada en América Latina en los años sesenta del siglo XX, en donde las educadoras populares feministas desarrollaron su propio enfoque avanzando más allá de la simple conscientización y procurando la organización de los pobres para luchar activamente por el cambio. De tal forma que el empoderamiento

demanda la transformación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos de propiedad y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina.

Por ello Deere y León, (2000), opinan que el empoderamiento de la mujer transforma las relaciones de género y por consiguiente es una precondition para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. El empoderamiento se considera como la base desde la cual se generan visiones alternativas de la mujer, así como el proceso mediante el cual estas visiones se convertirán en realidades a medida que cambian las relaciones sociales.

Pero ¿qué es empoderamiento? León (1997) nos dice que el término empowerment fue traducido por adquisición de poder, dar poder, conceder a alguien el ejercicio del poder. Aparece en el Oxford English Dictionary y en el Diccionario de María Moliner. Otros sinónimos en español son potenciación y poderío, empoderar, apoderar. Potenciación implica comunicar potencia a una cosa o incrementar la que tiene refiriéndose a cosas y no a personas. A la palabra empoderar se le utiliza como sinónimo de apoderar, dar poder a uno y facultades, constituirle y hacerle dueño de una cosa. Los términos empoderamiento y empoderar implican que el sujeto se convierte en agente activo como resultado de un accionar que varía de acuerdo con cada situación concreta.

Según Rappaport (cit. en Riger, 1997), el empoderamiento se refiere a un mecanismo por medio del cual las personas, las organizaciones y las comunidades ganan dominio sobre sus propios asuntos. Zimmerman (cit. et. al.) argumenta que el empoderamiento psicológico incluye creencias acerca de nuestra propia efectividad y competencia y una disposición a participar en actividades donde se ejerza el control en un medio ambiente social y político, es una elaboración que integra las percepciones de control personal con los comportamientos para ejercer el control.

El término de empoderamiento, aporta Sharma (cit. en Batliwala, 1997), se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Para los individuos y los grupos en los que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su

acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado.

Por su parte León, (1997) define al empoderamiento como un proceso que a su vez, va incorporando los resultados del mismo. El empoderamiento se manifiesta como una redistribución del poder, ya sea entre naciones, clases, razas, castas, géneros o individuos. Las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal, transformar las estructuras de género e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social. Esto provoca ansiedad en los hombres ya que desencadena su desempoderamiento y un cambio en su control tradicional sobre las mujeres, logrando así la pérdida de la posición privilegiada que el patriarcalismo les ha destinado.

El uso del término empoderamiento se ha generalizado en los últimos 20 años, debido al debate teórico y a su pertinencia para las experiencias prácticas de las mujeres, por lo que empoderarse significa que las personas adquieran el control de sus vidas y logren la habilidad de hacer cosas. El concepto de empoderamiento aparece como una estrategia impulsada por el movimiento de mujeres, con el fin de avanzar en el cambio de sus vidas y generar un proceso de transformación de las estructuras sociales. Se señala que el empoderamiento conduce a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización, por lo que los procesos de empoderamiento son para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social. Es así que el empoderamiento se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género.

Stromquist (1997), señala que el empoderamiento comenzó a ser aplicado en los movimientos de las mujeres a mediados de los años setenta del siglo XX. La similitudes entre los grupos oprimidos son considerables debido a que enfrentan un problema común

de una voluntad limitada. Su uso internacional comenzó probablemente con la publicación de la obra de Sen y Grown, *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de las mujeres en el Tercer Mundo*.

El empoderamiento es un proceso que debería centrarse en las mujeres adultas y en la educación no formal, pues como adultas han tenido muchas experiencias de subordinación y esto les permite conocer muy bien este problema; además de que la transformación de estas mujeres rompe la reproducción intergeneracional de la autoridad patriarcal.

Por su parte Schuler y Hashemi (cit. en Schuler, 1997), lo definen como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la conscientización de las mujeres sobre sí mismas en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales.

Schuler (1997) comenta seis categorías generales o aspectos del empoderamiento: sentido de seguridad y visión de un futuro; capacidad de ganarse la vida; capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; mayor poder de tomar decisiones; participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo; y movilidad y visibilidad en la comunidad.

Stromquist (1997) resume al empoderamiento como un concepto sociopolítico que trasciende la participación política formal y la conscientización. Una plena definición de empoderamiento debe incluir los componentes:

1. Cognitivos (comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación y de las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad; involucra la comprensión del ser y la necesidad de tomar opciones que posiblemente vayan en contra de las expectativas culturales y sociales).
2. Psicológicos (desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio y reforzarse con recursos económicos).

3. Políticos y económicos (habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales, así como contar con ingresos económicos).

Y Schuler (1997) por su parte argumenta, que las mujeres necesitan de tres tipos de conocimientos y habilidades para poder alterar su situación:

- a. Reproductivos. Realizar las cargas reproductivas y reordenar las actividades domésticas de las mujeres.
- b. Productivos. Aumento de su autonomía financiera.
- c. Emancipatorios. Darse cuenta que viven en condiciones de subordinación para que puedan desarrollar las habilidades necesarias para cambiar esta situación.

Young (1997) propone dos tipos en las necesidades de las mujeres que son la condición (estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de acceso a tecnología moderna, a instrumentos perfeccionados, a habilidades para el trabajo, etc.) y su posición (ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres).

El empoderamiento de la mujer cuestiona las relaciones familiares patriarcales comentan Deere y León (2000), pues puede conducir al desempoderamiento de los hombres y se manifiesta cuando la toma de decisiones es unilateral con respecto a asuntos que afectarán a todos los miembros de la familia. Sin embargo, desde otro punto de vista el empoderamiento de la mujer libera y empodera a los hombres tanto en el campo material como en el psicológico. Las mujeres comienzan a compartir responsabilidades que antes sólo competían a los hombres y a liberar a éstos de los estereotipos de género y también les abre la posibilidad de nuevas experiencias emocionales. Por consiguiente el empoderamiento de las mujeres implica no sólo cambios en sus experiencias, sino también en las de sus compañeros y su familia.

Por ello nos dice Riger (1997), el empoderamiento requiere una redistribución del poder, pero la estructura institucional que coloca a un grupo en una posición para empoderar a otros simultáneamente actúa para subvertir este proceso.

Dueñas, Gangotena y Garcés (1998) argumentan que la identidad de las mujeres por lo general tenía que ver con el hecho de estar casadas con el despoder (ausencia de poder), y que para el caso de las mujeres indígenas, a éste le devenía en impoder (sentimiento de incapacidad de poder). El reto de hoy es superar esta situación y legalizar una nueva unión donde la identidad femenina, no sea ajena al acceso y al ejercicio del poder.

Por ello “las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas, en donde los parámetros de empoderamiento son: la construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción “ (Programa de Acción de la Política Nacional sobre Educación del Gobierno de la India, 1986; cit. en Young, 1997; pp.105).

Los significados de transformación y empoderamiento, opina Wieringa (1997), pueden ser determinados en un proceso continuo de diálogo participativo entre las mujeres interesadas, en el que gradualmente se revelan más y más. La matriz de empoderamiento de las mujeres pretende enfatizar en las interrelaciones entre las múltiples esferas en que actúa el desempoderamiento de las mujeres y los niveles en los que tiene lugar y las esferas que distingue son: la física, la sociocultura, la religiosa, la política, la legal y la económica.

La UNICEF (1997) comenta que el empoderamiento es una parte importante necesaria del proceso de desarrollo en cada nivel para que la mujer pueda avanzar hacia un status de igualdad, por ello se proponen cinco niveles de adquisición de poder:

1. Bienestar, se refiere al bienestar material de la mujer como estado de nutrición, suministro de alimentos e ingresos. La acción para mejorar el bienestar acarreará mayor acceso a los recursos, lo cual implica el tratamiento al siguiente nivel.
2. Acceso. Se refiere al acceso de recursos como son tierra, trabajo, crédito y servicios; la mujer tiene menos acceso al empleo remunerado y a la capacitación que hacen imposible el empleo reproductivo. Y empoderamiento significa que a

la mujer se le cree una conciencia de la situación diferencial existente y se le motive a emprender acción para lograr acceso a su parte justa y equitativa de los diversos recursos disponibles dentro del hogar y dentro del sistema más amplio de provisión estatal.

3. Conscientización. Se refiere a una creencia de posición socioeconómica inferior de la mujer, y a la división tradicional del trabajo por género (parte del orden natural o dispuesto por Dios). Y empoderamiento significa sensibilización con respecto a tales creencias y prácticas, y su rechazo significa reconocer que la subordinación de la mujer no es parte del orden natural de las cosas, sino que es impuesto por un sistema de discriminación socialmente construido, el cual puede ser cambiado. Este nivel es crucial para el proceso de empoderamiento pues provee la base conceptual para la movilización respecto a asuntos de desigualdad de la mujer.
4. Participación. Se refiere a que la mujer está activamente involucrada en el proceso de desarrollo, para lograrlo se necesitará mayor movilización de la mujer para presionar una mayor representación que será una adquisición de poder como una contribución potencial hacia una mayor adquisición de poder.
5. Control. Se refiere a las relaciones de poder desiguales entre el hombre y la mujer, por lo que debe haber un equilibrio de poder entre éstos, de modo que ninguna parte se coloque en una posición de dominación. Este nivel permite a la mujer tener mayor acceso a los recursos y hacer posible el bienestar para ella y para sus hijos. En vez de haber empoderamiento lineal, se observan los niveles como parte de un ciclo interconectado en forma de espiral en ascenso.

Es así, expone Stromquist (1997), que el empoderamiento se realiza a través de una serie de fases, donde la conciencia de las condiciones a niveles individual y colectivo permitirá algunas acciones públicas. A partir de esto se podrá llevar a cabo la renegociación de las condiciones familiares. Es un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad. Es un proceso que debería centrarse en las mujeres adultas y en la educación no formal ya que como adultas han tenido muchas experiencias de subordinación y esto les permite conocer muy bien este problema, además de que la transformación rompe la reproducción



intergeneracional de la autoridad patriarcal.

Y poco a poco se ha logrado la superación femenina en varios ámbitos, principalmente en la familia, pues es ahí donde se le comienza a reconocer su capacidad intelectual para lograr producción y emancipación no sólo en su hogar, sino también en el ámbito económico, logrando una remuneración para su núcleo familiar.

#### EMPODERAMIENTO EN EL AMBITO FAMILIAR.

Un cambio sobresaliente, comenta López (2000), es la creciente proporción de hogares dirigidos por mujeres (de 13.5% en 1976 a 17.6 % en 1995). La prevalencia de estos hogares es mayor en las áreas más urbanizadas, donde llegan a representar alrededor de 20%. La jefatura femenina asumida por la pérdida de cónyuges (viudez) disminuyó en términos relativos como consecuencia del incremento de jefas observado entre las mujeres de 25 a 49 años que disuelven sus uniones. La reducción del número de miembros, es otro de los cambios por el descenso de la fecundidad, debido al uso de los métodos anticonceptivos reflejando una transformación que está ocurriendo en el nivel de las percepciones de las mujeres en relación con el número ideal de hijos que éstas desean tener. Las mujeres con estudios de secundaria señalan un número ideal menor en casi dos hijos en comparación con las mujeres sin instrucción. Si bien la educación es un factor fuertemente diferenciador de las preferencias en el número de hijos que una mujer desea, éstas dependen no sólo de sus circunstancias personales, también están condicionadas por las organizaciones socioeconómicas, por los valores culturales y los tipos de familia prevalecientes.

Otro factor que explica el menor tamaño de los hogares (Gómez y Parker, 2000), es que un porcentaje importante de jefas femeninas (11.9% en zonas urbanas y 14.5% en zonas rurales) viven solas, en comparación con menos de un 2.7 de los jefes hombres. La presión demográfica ha provocado un movimiento migratorio regional (Leñero, 1983) y las dos entidades que cuentan con los saldos mayores de migración interna son Baja California Norte y el Distrito Federal; en 1975 Baja California Norte tuvo un excedente migratorio de 130,600 y 143,300 hombres y mujeres respectivamente, y el DF. de 367,200 y 422,400.

En ocasiones comenta Leñero (1983), la migración significa abandono de esposa e hijos, en muchas otras de padres y hermanos, lo cual implica rompimiento de relaciones vitales para la subsistencia y necesarias para el equilibrio psicosocial. La migración refleja un corte en la cultura intergeneracional y esto tiene efectos de conflicto en la vida familiar, si no existe algún apoyo social para la misma.

Gómez y Parker (2000) opinan que los niveles de ingresos para los hogares con jefatura femenina son parecidos a los de los hogares con jefatura masculina; en zonas urbanas los ingresos son ligeramente menores para los hogares con jefas viudas comparadas con jefas que no lo son. En zonas rurales, los hogares con jefatura femenina tienden a tener mayores ingresos que los hogares con jefatura masculina, aunque de nuevo, los hogares con jefas viudas tienen menores ingresos que los de jefas no viudas. Sin embargo, Hernández y Muñiz (2000) aportan información en cuanto a que los hogares encabezados por mujeres constituyen una amplia mayoría entre los hogares pobres, esto se relaciona con el índice de dependencia y la presencia de hijos menores, además de que una elevada proporción de las jefas de hogar no asistió a la escuela o no concluyó la primaria en comparación con los jefes varones, por lo que el cuidado de los hijos y del hogar impide a las mujeres laborar más horas fuera de la casa y tener empleo con mayor retribución; por ello, desean continuar su empoderamiento no sólo en su persona, sino también económicamente.

Hay que considerar que el empoderamiento económico de las mujeres es un elemento esencial para disminuir la pobreza, por lo que se le define como el hecho de tener acceso y control de los medios necesarios para poder vivir en condiciones sostenibles a largo plazo y de recibir los beneficios de dicho acceso y control, además de que el acceso al ingreso les proporciona mayor autoridad en el hogar (Carr, 2002; Stromquist, 1997).

Tal es el caso de un estudio que realizaron Beneria y Roldan (cit. en Stromquist, 1997), en donde encontraron que aunque no existía una relación simple entre los recursos económicos de las mujeres y la toma de decisiones, el trabajo asalariado incrementaba la autoestima de las mujeres y que las esposas que contribuían significativamente a los gastos del hogar (más del 40%), tenían mayor poder en la toma de decisiones domésticas y conyugales.

En México, comenta Leñero (1976), las mujeres tienen el poder en un 15% de los hogares porque son las jefas del hogar, casi siempre debido a la muerte o al abandono del esposo y las crisis de desintegración conyugal se dan por la mala comunicación entre los cónyuges (60%), por insatisfacción conyugal (40%), por la falta de comprensión recíproca (33%) y frecuentes pleitos y altercados entre los esposos (64%); por ello se observa un apresurado intento por reestructurar los roles dentro de la familia.

Schrijvers (cit. en Stromquist, 1997) propone cuatro criterios para evaluar algún grado de autonomía en las mujeres: 1. el control de las mujeres sobre su propia sexualidad y fertilidad; 2. una división del trabajo que permita tanto a hombres como a mujeres igual acceso y control sobre el significado de la producción; 3. formas de cooperación y organización que les permitan controlar sus propios asuntos; y 4. concepciones de género de dignidad y autorrespeto de las mujeres.

Sin embargo, comenta Batliwala (1997) a muchas mujeres en condiciones de pobreza nunca se les ha permitido pensar por sí mismas o tomar sus propias decisiones, excepto en circunstancias inusuales cuando el hombre que toma las decisiones ha estado ausente o ha renunciado a su rol.

El proceso de empoderamiento debe permitir a las mujeres organizarse en colectividades para que de esta manera rompan con el aislamiento individual y creen un frente unido por medio del cual puedan desafiar su subordinación. El proceso de empoderamiento es entonces una espiral que altera la conciencia, identifica áreas de cambio, permite crear estrategias, promueve el cambio y analiza las acciones y los resultados, que a la vez permiten alcanzar niveles más altos de conciencia y estrategias más acordes con las necesidades y mejor ejecutadas; el empoderamiento no puede ser un proceso unilateral o vertical. Es necesario reconocer tres enfoques principales con relación al empoderamiento de las mujeres: los programas de desarrollo integrado ( atribuye la falta de poder de las mujeres a su gran pobreza y a su acceso incipiente a la salud, la educación y los recursos de supervivencia; en consecuencia las estrategias están dirigidas a la provisión de servicios y al mejoramiento del estatus económico de las mujeres); los de desarrollo económico (sitúa la vulnerabilidad económica de las mujeres en su falta de

poder y afirma que el empoderamiento económico tiene un impacto positivo en los otros aspectos de la vida; sus estrategias están construidas alrededor del fortalecimiento de la posición de las mujeres como trabajadoras y generadoras de ingresos a través de la movilización, la organización y el acceso a los servicios de apoyo); y el enfoque de conscientización y organización (fundamentada en una mayor comprensión de las relaciones de género y el estatus de las mujeres, atribuyendo el poder a la ideología y práctica patriarcal, así como a las desigualdades socioeconómicas en todos los sistemas y estructuras de la sociedad).

#### LA MUJER, SU TRABAJO Y EMPRESA. EMPODERAMIENTO ECONOMICO.

En los países en desarrollo, las actividades económicas de las mujeres tienen lugar, principalmente, en el sector no asalariado de la economía ya sea como trabajo no pagado, con el propósito de la subsistencia del hogar o como trabajo pagado en el sector informal; como tal este trabajo no se considera una contribución en las cuentas del ingreso nacional y por ello es altamente ignorado en los programas de desarrollo económico (Carr, 2002).

Cuando las mujeres acceden al trabajo asalariado, las relaciones familiares son más igualitarias en el reparto de las tareas y responsabilidades en aquellas parejas que ejercen carreras liberales (Barrio, 1996).

Sin embargo, comenta López (2000), la pérdida del hombre para proveer de un ingreso adquisitivo del salario, ha orillado a gran número de familias a buscar nuevas alternativas y a desarrollar proyectos familiares y de organización doméstica; propiciando la entrada de más miembros de la familia al mercado de trabajo, sobre todo mujeres. Hay una mayor permanencia de las mujeres en la fuerza de trabajo en los tramos centrales de sus vidas, es decir, una menor restricción sobre la participación económica femenina.

Este incremento en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se ha traducido en un aumento en su contribución económica al presupuesto familiar. En 4.5% de los hogares la única contribución al hogar proviene de una mujer, mientras que en uno de cada cinco es la principal aportante (INEGI, cit. en López, 2000).

López (2000) comenta que las mujeres de 30 a 39 años, junto con las mujeres de generaciones más recientes, se han convertido en las protagonistas de los cambios que se aprecian en la esfera familiar. Con una mayor capacidad y habilidad para controlar su vida reproductiva, hoy día las mujeres están en mejores condiciones de participar más en las esferas extradomésticas.

Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial, ocupan una tercera parte de los registros oficiales de la fuerza laboral, realizan dos terceras partes del trabajo pero ganan sólo la décima parte del ingreso mundial y poseen sólo un uno por ciento de la propiedad en el mundo; por lo que las mujeres constituyen cerca de 60% de los millones de pobres del mundo. En México, la contribución de las mujeres a la economía no ha sido adecuadamente evaluada (Deere y León, 2000; Carr, 2002; Cardero, 2002).

Barrera (2001) indica que la función de la mujer es muy activa dentro de la empresa, por lo que una gran mayoría ha formado su propia empresa y además ocupa puestos directivos en ella. Las empresarias tienden a rodearse de sus parientes cercanos para trabajar y la oportunidad para la mujer de ocupar puestos directivos es más alta dentro de las empresas familiares. Éstas le ofrecen otras posibilidades, como un horario flexible que puede ser muy importante en el caso de las madres de hijos pequeños. Las mujeres en la empresa familiar cuentan con más seguridad de conservar su empleo cuando tienen que dejar la empresa temporalmente por cuestiones médicas o personales. La mujer dentro de la empresa familiar tiene desventajas y riesgos: el conflicto tradicional de la mujer empresaria frente al ejercicio del poder, por los modelos sociales de comportamiento de hombres y mujeres no se acepta que la mujer mande por lo que las mujeres se comportan entonces en tal forma que sus propias capacidades pueden verse autolimitadas. Al trabajar dentro de una empresa familiar, el papel de muchas mujeres no es percibido formalmente por los demás; no parece que estuvieran allí, en este sentido se vuelven invisibles. Muchas mujeres con sus esposos encuentran que ellas son menos visibles para el mundo externo. Con su función de esposa se espera que su papel sea subordinado y "detrás del marido". Un gran número de mujeres están satisfechas con su papel invisible y no ven razones para buscar cambios. Sin embargo, aquellas que desean otra situación suelen entrar en una lucha emocional consigo mismas. El intento de ser visibles de la misma forma en que lo

son sus maridos, hermanos y padres y el deseo de ocupar un puesto directivo con la consecuente retribución económica, reconocimiento y autoridad dentro y fuera de la empresa, puede llevarlas a entrar en conflicto con otros miembros de la familia.

Es así entonces que se define empresaria (Lavoie, cit. en Serna, 2001; pp. 90) como “una mujer que encabeza y es propietaria de un negocio, quien ha aceptado las responsabilidades y los riesgos financieros, administrativos y sociales que esto implica. Quien está además, efectivamente a cargo de la administración y conducción de la empresa día a día”

La participación femenina empresarial, comenta Serna (2001), permite profundizar en las razones de permanencia de la mujer en la actividad económica como creadora de unidades económicas y generadora de empleos. Para 1990 los empresarios disminuyeron hasta representar 2.28% de la población ocupada, 83.7% eran hombres y 16.3 mujeres.

La empresaria participa en la economía en dos esferas: en el ámbito doméstico es la responsable y coordinadora de una unidad de consumo y reproducción; y en el ámbito empresarial administra y coordina una unidad productiva por lo que la mujer tiene entonces una doble perspectiva sobre las necesidades de la vida cotidiana.

El empoderamiento se refiere a la autoconfianza empresarial según Young (1997), y refuerza el énfasis para que los individuos sean más emprendedores empresarialmente. Con el énfasis del individualismo, la cooperación pierde importancia y no se menciona la necesidad de alterar la estructura social existente y el conformar una colectividad local puede proporcionar las condiciones para una experiencia más empoderante.

Kabeer (1997) opina que la naturaleza multidimensional del poder sugiere que es necesario construir estrategias para el empoderamiento de las mujeres con base en el poder interior como un punto esencial en la agenda para mejorar sus capacidades de controlar recursos, determinar programas y tomar decisiones.

La experiencia de la UNIFEM en el ámbito institucional ha mostrado que las mujeres

se empoderan más cuando tienen sus propias organizaciones, que cuando existen organizaciones que hagan las cosas por ellas (Carr, 2002).

Pero también existen desventajas que enfrentan como mujeres empresarias y las principales son (Barrera, 2001; Serna, 2001): la falta de confianza, pues no se les toma en serio, se les limita, se duda de su capacidad; tienen dificultades para el acceso a capitales y crédito; la falta de aceptación por los hombres de sus posiciones de jefatura o mando, cuestión relacionada con la dificultad de las mujeres para ejercer la autoridad y el liderazgo; la ausencia de roles que puedan tomar como modelos; el rechazo a la participación de la mujeres en áreas no tradicionales como la construcción, la minería, etc.; la falta de reconocimiento profesional y social a su propia actividad; la exclusión de las cámaras de comercio e industriales nacionales; la exclusión de otros círculos empresariales y de redes de apoyo donde se lleva a cabo una gran parte del trabajo de "networking": clubes de industriales, asociaciones de banqueros, etc.; las responsabilidades en el hogar, los problemas de conciliación entre las distintas funciones de la mujer y la falta de apoyo de su pareja y familiares para compartir las tareas domésticas y el cuidado de los hijos; los obstáculos vinculados con la condición femenina como la propia inseguridad, el sentimentalismo, la timidez, la falta de agresividad, etc.; las características propias de las diversas culturas empresariales regionales y nacionales específicas; y otros factores de discriminación de diversa índole como la ideología nacional, el machismo, etc. Hay una mujer por cada dos hombres en el mundo empresarial.

Elu (1995) comenta sobre las dimensiones en que la situación de crisis afecta a la salud de las mujeres:

1. La retracción de las oportunidades de capacitación y empleo;
2. El incremento de su participación en el sector no formal de la economía;
3. La doble o triple jornada de trabajo que se ven obligadas a cumplir;
4. El descenso de la inversión de infraestructura de servicios: transporte, agua potable, recopilación y eliminación de basura, etcétera.;
5. La retractación en cuanto al establecimiento de servicios de apoyo, tales como guarderías;
6. El incremento en los precios y la baja del poder adquisitivo de los salarios que

- restringen la posibilidad de obtener los satisfactores básicos;
7. La falta de recursos de estímulos para el desarrollo de zonas deprimidas que expulsan a su población;
  8. Los descensos reales en la capacidad financiera de las instituciones de salud para ampliar en cantidad y calidad su cobertura.

La desregulación del mercado ha creado simultáneamente dos clases sociales “los nuevos ricos” y los “nuevos pobres”, y ha afectado de manera importante los empleos de las mujeres. A pesar de que han crecido las oportunidades, las mujeres tienen empleos de menor calidad, son las primeras en ser despedidas y, con frecuencia, sólo pueden obtener trabajos de tiempo parcial (Cardero, 2002).

En 1970, señala López (2000), una mujer pasaba alrededor de 20 años con responsabilidades de crianza y cuidado de hijos menores de 5 años, hoy día las mujeres que inician apenas su reproducción ocupan en promedio 12 años en estas labores, es decir un descenso de casi 8%, permitiendo así realizar otras actividades extradomésticas. El incremento de las mujeres en el mercado de trabajo se ha traducido en un aumento en su contribución económica al presupuesto familiar. En 4.5% de los hogares la única contribución al hogar proviene de la mujer, mientras que en uno de cada cinco es la principal aportante. Las mujeres que llevan a cabo actividades económicas para el mercado, el 90.5% realizan actividades domésticas, en cambio, los hombres activos lo hacen en 62.4% de los casos, dedicando 40 horas a la semana en promedio al trabajo extradoméstico frente a 32.7% horas de las mujeres. Ellos invierten 11.9 horas en el trabajo hogareño, en contraste con 28.4 horas de las mujeres.

El trabajo doméstico argumenta Sánchez (1989) tiene tiempos elevados en que las mujeres ocupan en promedio 9 horas diarias y 63 semanales. Las mujeres pertenecientes a los sectores de escasos recursos trabajan en promedio 10 horas diarias, lo que representa 69 horas semanales.

Serna (2001) señala que son muy pocas las empresarias que luchan por involucrar al esposo o a los hijos adolescentes en la organización doméstica; a pesar de tener problemas



de tiempo para atender la actividad empresarial y la doméstica, para la mayoría es un hecho cotidiano y una forma de vida, por lo que desde su perspectiva eligieron la opción empresarial para administrar su tiempo de manera racional entre ambas actividades.

Para poder crear un ambiente político más favorable para las empresas de las mujeres Carr (2002) sugiere que se necesitan varias intervenciones como el intercambio de redes, la promoción, la capacitación de género para quienes toman decisiones, el análisis de género, la recolección de información y estadísticas desgregadas por sexo y el diálogo político entre las mujeres y los que toman decisiones políticas. Para lograr el pleno empoderamiento económico de las mujeres se deben de enfocar en:

1. Los objetivos de programas y proyectos en la actualidad van más allá de un incremento en el ingreso o de los beneficios materiales, para incorporar un mayor poder de negociación en el hogar, la comunidad y el mercado.
2. Los programas y proyectos son más holísticos y dan reconocimiento al hecho de que los cambios políticos, sociales y culturales son necesarios para que las mujeres puedan lograr el empoderamiento económico.
3. Se necesitan actividades en todos los ámbitos para lograr el resultado deseado del empoderamiento económico de las mujeres.

Las mujeres necesitan más información sobre la manera en que las políticas comerciales afectan su subsistencia, de tal forma que ellas puedan tener una base sobre la cual puedan promover. El Tratado de Libre Comercio (TLC) en el empleo femenino se centra en los textiles, la agricultura y las maquiladoras. Mientras las mujeres han estado perdiendo empleos en los sectores del textil y la agricultura, se han creado muchos trabajos para ellas en la industria maquiladora, aunque se trata de empleos de muy dudosa calidad, lo cual hace imperativo que se regulen mejor las condiciones de trabajo en este sector.

En el ámbito institucional, las oportunidades de las mujeres para el empoderamiento económico se ven afectadas por la sensibilidad de género y la respuesta de las estructuras que median entre el ambiente de la política económica y los actores económicos

individuales femeninos y masculinos.

Cardero (2002) comenta que el empleo de las mujeres en México en 1995, desempeñaron un importante papel en la agricultura; sin embargo, hubieron pocas ejecutivas, profesionales, técnicas y empleadas de oficina, mientras que un número importante trabajó en el comercio o fueron obreras de las industrias manufactureras y maquiladora. En el período inmediato previo al Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN 1993-1996) el número de personas asalariadas creció, y el empleo femenino fue el que registró el mayor aumento, aproximadamente 40% se manifestó en los servicios domésticos, 22% en los servicios médicos, educativos y recreativos y 17% en las manufacturas. En la industria textil, la participación masculina aumentó más que las mujeres logrando un cambio de empleo tradicional en el que posiblemente las mujeres desplazadas encontraron empleo en otras ramas de la industria textil.

Cervera y Terán (2002) señalan que en el año 1997, Mérida Yucatán basó su economía principalmente en plantas maquiladoras y servicios relacionados con el turismo, mientras que la disponibilidad de otra clase de empleos fue muy limitada. A pesar de los salarios bajos, largas jornadas y de malas condiciones de trabajo, las mujeres vieron el empleo en la industria maquiladora como la única alternativa que tenían para la supervivencia de sus familias. Aquéllas que se dedican a la artesanía tenían un conflicto de género, ya que la mujer en la reproducción de su familia requiere que se dedique de tiempo completo al cuidado de los niños y a atender al marido, el hogar, los animales, las hortalizas, cocinas, alimentar a la familia, limpiar la casa y cuando hayan terminado todas esas tareas pueden dedicar tiempo a bordar o tejer y ganar algo de dinero para ayudar con los gastos del hogar y el pretender pertenecer a algún determinado grupo reproductivo exige cierto grado de compromiso y participación por lo que las limita a participar en ellos ya sea por falta de tiempo o por miedo a que se enojen sus esposos.

Antrobus (2002) expone que la experiencia de la actividad económica muestra que el empoderamiento político debe ser parte del económico y viceversa, de tal forma que el acceso de las mujeres a los recursos, así como su habilidad para salvaguardar las fuentes de supervivencia, está determinada por su propio poder para generar la voluntad política.

Y a su vez el empoderamiento político depende del acceso que tengan las mujeres a los recursos económicos.

Lo que ha surgido de la experiencia de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) innovadoras, opina Kabeer (1997), es que en los casos en los que se ha creado un espacio para escuchar las voces de las mujeres por medio de procesos participativos para la identificación de necesidades o mediante prácticas organizativas que alientan la participación en la formación y la transformación de la “agenda de posibles decisiones”. Al crear este espacio, estas organizaciones han ayudado a desafiar los estereotipos convencionales respecto a las necesidades de género, han hecho visibles categorías de necesidades de las mujeres que han sido ocultadas, y han participado en revelar las interconexiones entre distintos aspectos de las vidas de las mujeres.

Wieringa (1997) comenta que los estudios del conjunto de teorías sobre la mujer y el desarrollo (MED) se caracterizan por resaltar los aspectos económicos, donde encontramos desde aquellos que se centran en las consecuencias de las políticas de ajustes estructurales hasta los incontables estudios detallados a nivel micro que documentan la relación entre el hogar y el mercado, así como las relaciones laborales entre los sexos. Y la MED no hacen justicia a la importancia del feminismo como un paradigma de cambio de las ciencias sociales. A través del movimiento de concientización muchas mujeres pobres han descubierto el alcance del control masculino sobre sus cuerpos y su mente por lo que descubren los vínculos directos entre sus cuerpos y su esfera pública.

También Batliwala (2002) señala que el hombre tiene ventajas al empoderarse la mujer, pues éste se libera y al mismo tiempo se empodera tanto en términos materiales como psicológicos: a. Las mujeres fortalecen el impacto de los movimientos políticos dominados por los hombres por proporcionar nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias; b. El esfuerzo de los grupos de mujeres por acceder a los recursos materiales y de conocimiento beneficia directamente a los hombres e hijos de sus familias y sus comunidades, pues abre la puerta a nuevas ideas y a una mayor calidad de vida; c. Las ganancias psicológicas que adquieren los hombres cuando las mujeres comparten responsabilidades, por lo que los hombres se liberan de los roles de opresión y de

explotación.

## CONCLUSIONES.

Con base en las definiciones de empoderamiento expuestas en este trabajo, se puede decir de manera personal que el empoderamiento es el reconocimiento por parte de las mujeres de su subordinación, con la intención de redistribuir el poder transformando las estructuras de género y adquiriendo control sobre sus actos, todo ello desde el poder interior de cada una de ellas, logrando su emancipación y organizándose en grupos de autoayuda, para permitir que otras mujeres puedan ser parte del cambio.

Para poder lograr el empoderamiento, la mujer debe comenzar a emanciparse y no considerarse dependiente del hombre, también debe de elevar su autoestima y darse cuenta que no sólo el ser ama de casa lo es todo en la vida, sino que hay más opciones para desarrollar sus capacidades intelectuales y sociales.

Entre los factores que posibilitan el empoderamiento femenino están:

1. La redistribución de poder.
2. Un reparto adecuado de roles sin carga de trabajo en alguno de los miembros de la familia.
3. Las asociaciones colectivas construyendo autoimagen, autoconfianza, toma de acciones y decisiones.
4. El control de la sexualidad y fertilidad con diversos métodos anticonceptivos y/o preservativos.
5. El aprovechamiento de la experiencia que las mujeres adultas vivieron respecto de su subordinación.
6. El no tener pareja por causa de viudez, separación, abandono o divorcio.
7. Educación escolarizada.
8. Un trabajo asalariado.

Al igual que existen factores que posibilitan el empoderamiento femenino, también existen los obstáculos y uno de los más importantes es la cultura mexicana (Conelly, cit. en Angeles, 1985), pues en muchos casos todavía existe una ideología paternalista (el padre es

el jefe de la familia), y la mujer nace para ser madre y ama de casa, por lo que no puede ejercer algún otro trabajo más que el del hogar, realizando en él múltiples tareas lo que en muchas ocasiones la incapacita para ejercer alguna otra actividad en el trabajo remunerado.

Otro obstáculo para lograr el empoderamiento de la mujer tiene que ver con el ámbito laboral, pues hay restricciones debido al mito de su fragilidad emocional y también por sus diferencias físicas en cuanto al hombre, lo cual reduce las oportunidades para realizar trabajos considerados como “masculinos”. La escasa presencia de modelos femeninos ejerciendo el poder no solamente a nivel familiar, sino hasta en el ámbito político, se considera como limitación para que muchas mujeres ejerzan su capacidad de poder, pues con esos modelos podría facilitarle el crear formas de liderazgo.

Las dificultades a las que muchas mujeres se enfrentan para tener acceso a créditos es otro factor que imposibilita el empoderamiento, pues no obtienen la economía necesaria para poder desarrollar o expandir su empresa (comercio, microempresa, etc.) Así, los problemas económicos pueden “atarla” a la ayuda de algún varón quien será el que ostente el poder.

Ahora bien, la pareja debe de buscar su bienestar al igual que el de su familia (descendencia) en el aspecto material, tal es el caso del suministro de alimentos para que puedan llevar a cabo una buena nutrición. También deben de buscar tener acceso a créditos y otros servicios para obtener una mejor calidad de vida; asimismo, ambos deben de conscientizarse y darse cuenta de la situación que la mujer está viviendo y la posición que la sociedad le ha conferido, esto para analizar si se desea modificar su forma de vida; y para lograr esto, la mujer debe de participar y estar activa en los procesos de desarrollo, fomentando su cambio y el hombre deberá de apoyarla en las transformaciones requeridas, así podrá equilibrarse una participación mutua respecto de la situación de poder entre la pareja, buscando siempre la equidad y lograr un bienestar en la familia.

Si se consideran los aspectos de bienestar, el acceso, la conscientización, la participación, y el control y equilibrio de poder antes mencionados, se podrá lograr una

mejor forma de convivencia familiar, ya que si se ligan y se repiten entre sí formarán una espiral ascendente que mejorará cada vez más la calidad de vida de la familia y en especial de la pareja, al no tener que vivir con base en lo que culturalmente se le ha atribuido a cada género, siendo que históricamente se ha beneficiado al masculino.

Sin embargo, para que el verdadero cambio hacia la equidad de género ocurra, debe de existir una convicción muy personal, denominada como poder desde dentro (Deere y León, 2000), es decir, la mujer siempre o en la mayoría de las veces ha vivido el poder para, preocupándose por los demás y logrando su bienestar, pero descuidando algunos aspectos de su persona, como su socialización, realización del trabajo laboral y obtención de salario; este poder para, puede limitarla en su crecimiento personal.

Hay que recordar que existen varios tipos de poder: poder para y poder con (permiten cambios de forma mutua compartiendo el poder), poder sobre (una persona es la que tiene el poder y domina al otro) y poder desde dentro (cambio interno con base en el que una persona defiende sus demandas aunque no sean del agrado del otro logrando el poder).

Ahora bien, si la mujer logra el poder desde dentro, podría iniciar un verdadero cambio, una transformación por convicción propia sintiéndose bien con ella misma, capaz de lograr el cambio, consciente de la construcción social de la diferenciación de géneros; capaz de erradicar el sentimiento femenino. No obstante, aún hay mujeres que no impulsan algún cambio por comodidad personal, por lo que desean continuar con su "rol femenino" sin empoderarse porque consideran que el empoderamiento es un proceso largo y difícil; otras más no cuentan con las condiciones económicas, laborales y/o familiares con base en las cuales apoyarse para arrancar ese proceso.

El trabajo de varias feministas han permitido a algunas mujeres ayudarse en su crecimiento personal, además de conocerse a sí mismas, reconociendo su situación de subordinación respecto del hombre y al mismo tiempo creando conciencia de la necesidad de modificar las relaciones de poder existentes en el patriarcado.

En el ámbito familiar es importante que ambos padres (con equidad de género)

eduquen a sus hijos e hijas con igualdad de obligaciones en el hogar en cuanto a actividades domésticas, y a ellas a luchar para tener más oportunidades para demostrar sus habilidades a la par de los varones. De esta forma se comenzará a romper con la cultura “explotadora” sobre la mujer por parte del hombre, quien tradicionalmente ha sido el proveedor económico, lo que le otorga el poder; se trata de eliminar la cultura “dominante” y comenzar una verdadera equidad de género a nivel intergeneracional.

Entre las ventajas que se podrían dar con el empoderamiento se encuentra el hecho de que el hombre puede tener menor presión a nivel económico y mayor tiempo para la convivencia familiar, y en el caso de la mujer, ésta podría tener un trabajo asalariado creándole independencia, opinión y decisión respecto de las situaciones familiares y/o sociales. El trabajo del hogar bien podrían realizarlo tanto el hombre como la mujer, así como la crianza y educación de los hijos.

Para finalizar sugeriría la realización de estudios empíricos con la finalidad de encontrar por ejemplo si un alto nivel escolarizado posibilita el empoderamiento de la mujer, debido tal vez, al mayor acceso a fuentes de información sobre derechos humanos, perspectiva de género, etc.

Por otro lado, podrían realizarse estudios con respecto al factor económico como factor que favorece u obstaculiza el empoderamiento femenino; puesto que la situación de la mujer le podría permitir tener mayor conocimiento sobre éste tema.



## BIBLIOGRAFÍA.

Andolfi, M. (1985). *Terapia Familiar*. Buenos Aires: Paidós, pp. 17-22.

Angeles, M. (1985). La desigualdad por motivos de sexo y familia. En: IV Encuentro Hispano Mexicano de Científicos Sociales. *Seminario Igualdad, Desigualdad y Equidad de Género en España y México*. España: Instituto de Cooperación Iberoamericana el Colegio de México, pp. 57-86.

Ariza, M. y Oliveira, O. (2002). Cambios y continuidades en el trabajo, la familia y la condición de las ,mujeres. En: Urrutia, E. (Coord.). *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. México: El Colegio de México, pp. 43-86.

Antrobus, P. (2002). El empoderamiento económico de las mujeres y el orden mundial. En: Pauli, L. (Comp.). *Mujer, empoderamiento y Justicia económica*. México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, pp. 15-36.

Barrera, D. (2001). *Empresarias y ejecutivas en México, con poder*. México: El Colegio de México, pp. 67-87.

Barrio, E. (1996). *Historia de las transgresoras, la transición de las mujeres*. España: Icaria, pp. 33-46.

Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 187-211.

Cardero, M. (2002). El impacto del TLCAN en el empleo femenino en México. En: Pauli, L. (Comp.). *Mujeres, empoderamiento y justicia económica*. México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, pp. 51-66.

Carner, R. F. (1987). Estereotipos femeninos en el siglo XIX. En: Ramos E. (Comp.) *Presencia y Transparencia: la mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México, pp. 95-109.

Carr, M. (2002). El empoderamiento económico de las mujeres: clave del desarrollo. En: Pauli, L. (Comp.). *Mujer, empoderamiento y justicia económica*. México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, pp. 7-14.

Cervera, M. y Terán, S. (2002). Primer congreso de mujeres mayas: una experiencia de empoderamiento. En: Pauli, L. (Comp.), *Mujeres, empoderamiento y justicia económica*. México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, pp. 143-154.

Conell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En: Valdés, T. y Olavaria, J. (Editores). *Masculinidad/es poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional, pp. 31-48.

Corona, C. Y. (1989) Conceptualización y valoración del trabajo doméstico. El punto de vista de los niños. En: Orlandina, O. (Comp.). *Trabajo Poder y Sexualidad*. México: El Colegio de México, pp. 81-101.

Deere, D. y León, M. (2000). Género, Propiedad y Empoderamiento: Tierra, estado y mercado en América Latina. En: *Programa Universitario de Estudios de Género*, México, pp. 1-43, 45-82, 137-172.

Dueñas, S., Gangotena, C. y Garcés, M. (1998). *Mujeres, Poder e Identidad*. Quito Ecuador: Abya-Yala; pp. 59-134.

Elu, M. (1995). La salud de la mujer en crisis. En: Almada, B. (Coord.). *Salud y crisis en México, textos para un debate*. México: Siglo XXI, pp. 95-113.

Enciclopedia Microsoft Encarta 1999. (1999). *La familia moderna*. Microsoft Corporati6n.

G6mez, J. y Parker, S. (2000). Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos. En:

López, M. y Salles, V. (Comps.). *Familia, género y pobreza*. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 11-45.

Gotwuald, Jr. y Holtz, W. (1993). *Sexualidad, la experiencia humana*. México: Manual Moderno, pp. 429-431.

Gutmann, M. (1997). Los verdaderos mexicanos nacen para morir. En: Valdés, T. y Olavaria, J. (Editores). *Masculinidad/es Poder y Crisis*.; Santiago de Chile: Isis Internacional, pp. 153-168.

Hernández, D. y Muñiz, P. (2000). ¿Son dirigidos por mujeres los hogares más pobres en México? Un ejercicio a partir de datos cuantitativos. En. López, M. y Salles, V. (Comps.). *Familia, género y pobreza*. México: Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 277-292.

Hernández, G., Oderiz, P. y Paniagua, G. (1991). La educación y el desarrollo de las mujeres en el siglo XXI. En: Varios autores. *Educación y género*. México: FES- Iztacala, pp. 13-21.

Kabeer, N. (1997). Empoderamiento desde abajo:¿Qué podemos aprender de las organizaciones base? En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá: Tercer Mundo, pp. 119-146.

Katchaurian, H. (1992). *Las bases de la sexualidad humana*. México: CECSA. Cap. 1.

Kaufman, M. (1997) Las experiencias contradictorias entre los hombres. En: Valdés, T. y Olavaria, J. (Editores). *Masculinidad/es Poder y Crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional, pp. 63-81.

Kimmel, M. S. (1997) Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: Valdés, T. y Olavaria, J. (Editores). *Masculinidad/es Poder y Crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional; pp. 49-61.

- Larrauri, M. (1999). ¿Iguales a quién? Mujer y educación. En: Lomas, C. (Comp.). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. México: Paidós, pp. 33-42.
- León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo, En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 1-26.
- Leñero, O. (1976). *La familia*. México: ANUIES, pp. 108-135.
- Leñero, O. (1983). *El fenómeno familiar*. México: Instituto Mexicano de Estudios Sociales, pp. 225-244.
- López M. (2000). Transformaciones familiares y domésticas: la mujeres protagonistas de los cambios. En: López, M. y Salles, V. (Comps.). *Familia, Género y Pobreza*. México: Grupo Interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza, pp. 95-105.
- Macías, R. (1995). *La familia*. México: CONAPO, pp. 165-199.
- Marqués, J. (1997). Varón y patriarcado. En: Valdés, T. y Olavaria J. (Editores). *Masculinidad/es poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional, pp. 17-30.
- Minuchin, S. y Fischman, Ch. (1991). *Técnicas de terapia familiar*. México: Paidós, Cap.2.
- Nolasco, M. (1977). *La familia Mexicana. FEM, II, No. 7*, pp. 14-19.
- Oliveira, O. (2000). Transformaciones socioeconómicas, familia y condición femenina. En: López, M. y Salles, V. (Comps.). *Familia Género y Pobreza*. México: Grupo Interdisciplinario Sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, pp. 135-171.
- Piussi, A. M. (1999). Más allá de la igualdad: apoyarse en el deseo, en el partir de sí y en la práctica de las relaciones en la educación. En: Lomas, C. (Comp.). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. México: Paidós, pp. 43-67.

Riger, S. (1997). ¿Qué está mal con el empoderamiento? En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 55-74.

Rodríguez, M. J. (1987). La mujer y la familia en la sociedad mexicana. En: Ramos, C. (Comp.). *Presencia y Transparencia: la mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México, pp. 13-31.

Romeu, G. (1996). *Tópicos sociológicos sobre la familia y el trabajo de la mujer*. México: Ediciones e Impresiones Pedagógicas, pp. 31-95.

Sánchez, A. J. (1974). *Familia y sociedad*. México: Mortiz, pp. 11-57.

Sánchez, M. (1989). Consideraciones teórico metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México. En: Orlandina, O. (Comp.). *Trabajo Poder y Sexualidad*. México: El Colegio de México, pp. 59-79.

Serna, M. (2001). Empresarias y relaciones de género en dos ciudades de provincia. En: Barrera, D. (Comp.). *Empresarias y Ejecutivas, mujeres con poder*. México: El Colegio de México, pp. 89-131.

Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 29-54.

Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el cambio de la educación. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 75-95.

Tusón, A. (1999). Diferencia sexual y diversidad lingüística. En: Lomas C. (Comp.). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. México: Paidós, pp. 85-99.

UNICEF, (1997). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 173-186.

Valladares, P. y Vallejo, A. (1991). Apuntes para una educación igualitaria no sexista. En: Varios autores. *Educación y género* FES-Iztacala: UNAM, pp. 53-61.

Van, D. B. (1983) *Sistemas de la familia humana. Una Visión evolucionista* México: Fondo de Cultura Económica, pp. 67-169.

Waldman, G. (1979). La crisis de la familia: una revisión teórica del problema. México: *Revista Mexicana de las Ciencias Políticas y Sociales*, **XXV y XXVI**, No. 98-99, pp. 101-135.

Wieringa, S. (1997). Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 147-172.

Yong, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En: León, M. (Comp.). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 99-118.